

-I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 51
SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2014.

Siendo las 17.15 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los **Concejales** Sres. Héctor Aguayo Lorca; Rolando Silva Fuentes; Juan Alarcón Roa, Luis Gatica Polanco; Felipe Vergara Lucero y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Secpla** Francisco Jeldes Diaz; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas, **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea, **Personal** Héctor Sepúlveda Lucero.

Tabla; **1)** Actas anteriores; **2)** Correspondencia; **3)** Audiencia Pública Agrupación Folclórica Danza Nuestra; **4)** Propuesta Modificación Reglamento del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal de conformidad a la Ley N° 20.285 para homologar lo dispuesto en la Ley N° 19.803; **5)** Comodato de 9 m Plaza El Deportista; **6)** Informe de Comisiones; **7)** Cuenta del Alcalde y **8)** Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES.

1.1.- Sesión Ordinaria N° 45 de fecha 13.01.2014; No se adoptan acuerdos de Concejo Municipal.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 45 celebrada el 13.01.2014.-

1.2.- Sesión Ordinaria N° 46 de fecha 04.03.2014; No se adoptan acuerdos de Concejo Municipal.

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 46 celebrada el 04.03.2014.-

II.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Instituto Chileno Belga Cedora; Seminario acerca de las responsabilidades de Alcalde y Concejales, como enfrentar eventuales sumarios y como enfrentar a los funcionarios en contra de la Contraloría General de la Republica.

2.2.-Oficio N° de la Dirección de Finanzas; Informa acerca de los gastos mensuales del mes de marzo 2014, de las Áreas Municipal, Educación y Salud.

III.-AUDIENCIA PÚBLICA AGRUPACION FOLCLORICA DANZA NUESTRA.

Sr. Alcalde: Así corresponde cuando alguna agrupación o algunos vecinos de la comuna solicitan alguna Audiencia Pública de poder exponer o la de consultar al Concejo Municipal, lo que corresponde en la última sesión del Concejo del mes, que sería este. Entonces, les damos la palabra a la Agrupación Folclórica Danza Nuestra. Solicito que se presenten quienes nos acompañan:

Agrupación: Soy David Zarate, Director del Grupo Folclórico Danza Nuestra, Sr. Fernando Cárdenas, Presidente y la Sra. Marta Azola, Secretaria.

Primero que todo agradecer el apoyo que hemos tenido hasta el momento con el evento que nosotros realizamos en el verano que es el intercambio cultural que es el que se hace a nivel internacional, toda la Agrupación Danza Nuestra está muy agradecida del Alcalde y de los Concejales por el apoyo que hemos tenido.

Queremos seguir trabajando con ustedes en este proyecto que lleva cinco años realizándose.

Sr. Alcalde: Que bueno que existe la oportunidad que los Concejales también puedan escuchar de manera directa porque uno igual escucha por fuera, pero es bueno que se reconozca de una u otra forma que en esta nueva administración con este nuevo Concejo ha habido un aumento en el apoyo con respecto a esta actividad.

Alguna vez habíamos conversado que la actividad que nació chiquita de ustedes, que fue creciendo, que era una inquietud que teníamos en el Concejo anterior y que hoy día, este nuevo Concejo que de una u otra forma la Municipalidad ha participado igual. En la forma de como se ha recibido a las delegaciones, tal vez, no era la más adecuada. Era un tema de preocupación y discusión constante del Concejo y con los Concejales que están hoy en día, por eso durante el primer año, nosotros aumentamos un poquito el apoyo y se mejoró el aporte.

Nosotros reconocemos esa parte del apoyo del Concejo Municipal, del Alcalde, de los Directores y trabajadores municipales que trabajan para brindar los apoyos correspondientes. Esto lo hemos conversado, lo tenemos duda que esta actividad hay que seguir apoyándola. Así, lo he sentido desde el Concejo Municipal que la subvención municipal tiene que existir son organizaciones que tiene la comuna de Quintero, nos interesa quedar bien como comuna, está sobrepasando un poco digamos lo que es solamente la agrupación, tiene que participar un poco la Municipalidad para que tengan el respaldo correspondiente.

Va a depender de cada uno de los Concejales, está el Concejo en pleno, esta también el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, que bueno que empecemos a tocar el tema, como lo planteamos el año pasado, de verlo con tiempo porque cada vez más, el costo va subiendo. Igual, se tiene que trabajar responsablemente, tiene que tener un límite, en la medida que nosotros podamos, vamos a ayudar.

Agrupación: Es bueno el punto de los límites, lo que hay que puntualizar bastante. Este año tuvimos un problema puntual, a última hora, a lo mejor se debió también a la poca conversación que tuvimos entre ustedes y nosotros. Afortunadamente, salimos airosos de eso. Estimo que sería un buen punto de ver si ustedes necesitan que nosotros pongamos límites en cuanto a fechas, a horas/días, cantidad de personas. De esa forma, se trabaja en base a eso.

Sr. Alarcón: La carta que iba dirigida a usted y al H. Concejo Municipal una carta, que al leerla en forma detallada, da la impresión que todo lo que señalan es todo lo que quieren que nosotros

coloquemos. Sin embargo, después conversando con la Sra. Marta Azola, nos aclara que eso es todo lo que van a ocupar. Entonces, hay que desglosar que es lo que nosotros vamos a aportar.

Sr. Alcalde: En cada contrato existe tanto en lo público como en lo privado, existen las tablitas o columnas donde aparecen los requerimientos y al otro lado, cliente y mandante, en otras palabras que es lo que ustedes cuentan y cuáles son las necesidades. Van tickeando esto, si, esto no. Eso es parte del trabajo y de un proceso que se va a trabajar.

Sr. Gatica: Primero, decir que esta es una iniciativa cultural, que nace desde las organizaciones de la comuna de Quintero, que ha sido bueno, todos los años hemos tenido delegaciones extranjeras, de las que recuerdo de Colombia, Paraguay entre otras, es un espectáculo bonito que ha ido tomando mucha fuerza. Como dice el Alcalde, hay que apoyar.

Pero, también veo que la demanda tiene que estar acotada, si la hacemos nosotros o la hacemos en conjunto, entonces, lo asumimos como una actividad municipal, o sea, no le quitaríamos nada, sería bueno y bueno para la organización también. Es un tema que se debiera conversar.

Podría atajo, a las actividades que están extra comunales. Este bien, es una linda organización, que hay que aprovechar, pero si se hacen cosas, a lo mejor en Concón o en Puchuncaví o en cualquier comuna, así como Quintero se pone, esas comunas también debieran entregar su aporte. Entonces, lo nuestro, sin ser egoísta, pero es un tema también de recursos. Esta actividad internacional centrarlo en la comuna de Quintero y solamente de Quintero. Lo que sea de otras comunas, que la misma organización lo vea con las propias municipalidades. A lo mejor, nosotros podríamos ayudar de puente, de tomar contacto con los Alcaldes de Concón y de Puchuncaví. Eso se puede hacer, pero por ejemplo, no considerar que sea un aporte municipal el traslado de la gente a Concón, lo que no significa que nosotros no vayamos a ayudar, pero centrar el tema que la organización, la atención de las delegaciones, el evento mismo que resulte, hay una responsabilidad comunal, por lo tanto, el Alcalde y el Concejo tienen la mejor disposición que eso resulte así, pero acotar los temas a Quintero.

Sr. Alcalde: Me parece, se podría organizar en distintas fechas con los Alcaldes y un poco compartir los gastos.

Sr. Alarcón: Aclarar un poco porque he participado bastante con ellos. Por ejemplo, cuando se ha invitado a Quillota, la Municipalidad de Quillota aporta el traslado y la alimentación, o sea se pone con todo. Lo mismo pasa con el Alcalde de Puchuncaví. No habría que estar haciendo de nexo.

Sra. Cartes: A lo mejor sería bueno el poder trabajarlo en Comisión de Educación y Cultura junto con la Comisión de Finanzas, poder demarcar un poco los requerimientos.

Sr. Alcalde: Podríamos trabajar en Comisión. Nosotros deberíamos estar pensando en el evento del año 2015, si se nos permite el tiempo y nuestra salud, a futuro, como ustedes están asociados a la Corporación Municipal de Cultura y Turismo, por lo tanto, el próximo año, entendiendo que hay que darles el plazo, que se habilite la Corporación, va a tener sus propios recursos, por lo tanto, la Corporación Cultural que está creada para este tipo de actividades. Por lo tanto, para el año 2016, deberíamos estar pensando en una presentación folclórica en conjunto con ustedes con la Corporación, igual soy el presidente, pero los recursos son distintos. La Corporación va a manejar recursos propios. La Municipalidad hace un traspaso de recursos.

Entonces, deberíamos trabajar como dice la Concejal, Sra. Cartes en Comisiones pensando en el evento del año 2015.

Sr. Aguayo: No sé si yo tengo una apreciación distinta a lo que han opinado los demás Concejales, si no es así, pido disculpas por eso. Cuando uno lee la carta, lo que están solicitando es lo que han venido solicitando todo el tiempo. Estos temas justamente se trabajaron en Comisión junto con los miembros de la organización. Si algo aprendimos de esto, a mi juicio son dos aspectos importantes:

Tuvieron dificultades con el alojamiento por el hecho que la actividad se realiza en verano. En esa oportunidad quedamos en que ustedes iban a ver la posibilidad que la que viene se realizase en fechas que no fuesen en verano, que más o menos coincida con el aniversario de Quintero, cosa de no tener problemas con el alojamiento de las personas porque lo otro, en la práctica de una u otra manera lo hemos resuelto de conjunto. Por eso, estos temas ya están trabajados en Comisión.

Sr. Alcalde, Entiendo que esto es para ir formalizando.

Sr. Aguayo: Las peticiones que hay son las mismas de siempre, recogiendo la experiencia que hemos tenido en eventos anteriores, efectivamente hay un problema que tiene que ver con el alojamiento porque a esa altura, del verano, es difícil conseguir 100-120 o 60-70 alojamientos. Hay mucha dificultad con eso.

Sin embargo, cuando no es periodo estival, es más fácil, organizar un evento de estas características con una mayor posibilidad de resolver el tema de alojamiento. Hoy día, es el tema central del evento propiamente tal. De hecho, los Concejales lo han expresado, el Alcalde también, que no quepa ninguna duda, el apoyo del Concejo Municipal siempre va a estar. Hace dos años, hemos dejado en el Presupuesto Municipal una cantidad que es perfectamente modificable de acuerdo a las necesidades. Lo importante es que esa implícito en el Presupuesto Municipal.

En lo que es el trabajo en Comisiones, iremos viendo si eso alcanza o no, modificaremos con la voluntad que expresa el Alcalde, en fin, pero lo que les quiero decir, que a mi juicio, lo único que está pendiente para poder empezar o iniciar el trabajo de Comisiones para lograr el mejor encuentro Folclórico internacional es que la agrupación adopte la determinación de poder cambiar la fecha de realización de este encuentro. Es lo que se había conversado para que no tuviese esa dificultad que se ha tenido durante todos estos años.

Afortunadamente, este año a raíz de que no comenzaron los trabajos en el Liceo como estaba pensado que se iniciaban en enero, pudieron alojar las delegaciones, pero también nosotros entendemos que recibir una delegación internacional no es muy bueno porque se llevan una imagen que están durmiendo en una colchoneta en el suelo y cosas por el estilo. Nosotros queremos que ustedes nos representen de la mejor forma, por ende, a estas delegaciones internacionales que vengan se puedan atender de la mejor forma. No es lo mismo, alojar en una colchoneta que en una cama. Es por eso, entonces, que era súper coherente, la propuesta que hizo en ese momento la Directora de Dideco en conjunto con nosotros, en el sentido que ellos, evaluaran la posibilidad de cambiar la fecha, que no fuese en el verano sino que fuese en la temporada, no estival.

Agrupación: Nosotros como agrupación, producto de algunas conversaciones tal como dice el Sr. Concejal, habíamos visto esta posibilidad, ya la habíamos conversado, la verdad que para nosotros es mejor cambiar la fecha, a lo mejor para Quintero, para todos los organismos que involucra, es mejor cambiar la fecha, por nosotros, por el evento, no tenemos ningún problema es cambiarla.

Sabemos que vamos a salir beneficiados a lo mejor en el alojamiento. Las ocasiones que hemos estado fuera del país, hemos sido bien atendidos, en ese sentido no tenemos nada que decir.

Pero, eso no ha sido siempre, nosotros también hemos tenido que dormir en colchonetas, o sea, eso que es preocupación para ustedes, no es tanto para la gente porque cuando se dan las condiciones nos reciben de acuerdo a la disponibilidad de los recursos.

Sr. Aguayo; Pero, para nosotros es dificultoso el poder conseguir, que a ustedes más que nada, les consta, la posibilidad de un espacio físico en el verano. Ahí, hay un problema.

Agrupación; A lo mejor hay otra fecha, que Quintero requiera de este evento en que pueda concurrir las personas en forma masiva.

Sr. Alcalde; Nosotros queremos retomar la Fiesta de la Primavera que se realizaba masivamente en el mes de noviembre. El Director don Juan Matus del Colegio Don Orione por ejemplo, siempre me ha manifestado del porque se realizan estas actividades en el verano., que mejor que los colegios de la zona que participen de esto.

Cuando empezó a crecer este evento y asumió este nuevo Alcalde con este nuevo Concejo, lo tomamos de una forma distinta, que es un tema que veníamos trabajando antes con los Concejales que me toco compartir la mesa, que están aquí, nos preocupaba eso. En la medida que fue creciendo, así lo entendió este Concejo Municipal nuevo, que entre más se involucra la Municipalidad más aparece la cara de Quintero y la Municipalidad.

Si bien probablemente, algunos grupos no les incomodan, sobre todo los jóvenes, sin embargo, al interior del Concejo y a mí personalmente, si nos preocupa, que si hacemos un evento, de esta calidad que es muy buena, va a trascender en muchos lugares, atendamos de la mejor forma. Cuando la Municipalidad decide participar en esto, empieza a aparecer la cara del Alcalde, la cara del Concejo Municipal, más allá de una agrupación, empezamos todos a involucrarnos. Estoy preocupado, la intención es la de no recibir a estas delegaciones en colchonetas, en colegios y en una serie de cosas. También además, está en que nosotros queremos, volver a revisar la Fiesta de la Primavera con carros alegóricos, con todo. A lo mejor, es una buena fecha para que ustedes lo tomen, de enmarcar y como decía el Concejal Sr. Gatica, hacer la inversión en nuestra comuna, que tenga la posibilidad de motivar a los niños con estas presentaciones para que puedan incorporarse, que podamos hacerlo internamente también, no quita que no lo hagamos con las comunas vecinas, que puedan salir, pero la idea es sacar un mayor provecho internamente porque en el verano toda la gente anda en otra.

Sr. Vergara; Hacer como una línea en el tiempo. Cuando partió este evento hace dos años, me parece que no estaba en el Presupuesto Municipal, la primera vez que se hizo, se llevó a cabo con los propios recursos de la organización, que ha sido bastante buena.

Sr. Aguayo, Mas una subvención municipal aprobada por el Concejo anterior que han sido muy ínfima.

Sr. Vergara; Partí diciendo que con los esfuerzos que ha realizado la agrupación, salió muy bueno. Al año siguiente, el Concejo Municipal aporto platas, salió bueno, de una calidad de un show espectacular como todos lo han dicho, cada año ha ido mejorando. En ese camino, cada año tiene que ir siendo mejor y perdurar en el tiempo como decía usted, pero también instar a la organización con las capacidades que ustedes tienen de gestionar por fuera, tal vez, la publicidad, los premios, los reconocimientos. Hay mucho tiempo todavía, hay varios meses para que se lleve el evento,

entonces, a mí no me cabe duda, que con la capacidad, el nivel de organización que ustedes tienen perfectamente pueden optar a conseguir cosas por fuera con algunas otras personas, con el comercio, con algún empresario, no sé. Eso también, ayuda al municipio a abaratar de alguna u otra manera distintos costos.

Concordando con el Concejal Sr. Gatica, si algún otro municipio, se interesa en recibir este show de primer nivel, debiese por lo menos pagar o el traslado, alimentación, todo lo que signifique. Ahí también, se solicita movilización, en el caso que tengan que concurrir a otro lugar. Si se pudiese perfecto, pero en el caso que no se pueda, instarlos a que hagan todas las gestiones posibles para abaratar la mayor cantidad de cosas al municipio, teniendo en cuenta, que hacemos los mayores esfuerzos.

Sr. Aguayo, De hecho, ellos hicieron un aporte, reunieron plata durante todo el año, concurren con un aporte propio mas lo que nosotros entregamos como Municipalidad. Todos los años lo hacen.

Dirigente, Con el tema de los aportes, recibimos el aporte de la Municipalidad, el grupo pone también una gran cantidad de dinero, que nosotros generamos durante el año destinado única y exclusivamente para este evento, que no es menor.

Con respecto a las otras municipalidades, los requisitos para concurrir a las otras comunas, son la movilización, alimentación y todo lo que conlleva a un evento en otra Municipalidad. No sale nada de los fondos que nosotros tenemos, lo que nos proporciona el municipio más nuestros aportes son exclusivamente para pagar los costos que significa realizar el evento en Quintero.

Sr. Vergara; Lo veo por el nivel del show. Recuerdo que cuando fueron a Papudo estaba lleno de gente, estaban todos contentos.

Dirigente; Eso lo proporciona el mismo municipio, no salen de acá los recursos. Llegar a las empresas, ha sido bastante difícil, hemos tirado cartas a todas las empresas tanto de la zona como otros de la región. Como Coca-Cola. Las de la zona no ha cooperando con ningún peso, ni Coca-Cola tampoco. Solo la Corporación de Desarrollo de Asiva, nos donó \$225.000.- Los recursos recaudados con gran parte del municipio y gran parte de la agrupación. Las cartas se envían todos los años, tempranamente.

Con respecto a la fecha, estamos llanos a cambiar.

Sr. Alcalde; Esto ustedes tienen que manejarlo con las distintas agrupaciones. Nosotros solo proponemos la idea.

Dirigente; La única empresa que este año, nos aporó fue Gener. Nosotros no cobramos por la presentación, la empresa gasta en traer grupos.

Sr. Alcalde; Nosotros podemos acompañar las cartas.

Sr. Silva; En primer lugar, el evento que ustedes hacen, ya ha trascendido más que la región, es un evento que empezó chico, ya no tiene nombre, es precioso el espectáculo que ustedes hacen.

En segundo lugar, ya se habló vamos a tomarlo en Comisión y ustedes también para que tengan una fecha porque todavía es fecha para poder retomarla y ver la fecha, de cuál sería la mejor. Lo más relevante, es que este encuentro que ustedes hacen, tal como lo ha señalado el Alcalde y los

Concejales, uno dice para darle un mayor realce, se hace en el verano, pero ocurre que en ese tiempo, mucha gente está en otra. Hacerla antes del verano, sería muy bueno porque hacemos participar a todos los colegios. A la vez, ahí está la osadía nuestra, como ciudadanos y Quinteranos, en los colegios, con los niños. Se incentiva de una u otra manera para que los niños asistan a clases. Con este tremendo trabajo que realiza la agrupación sería espectacular.

En el tema de los recursos y las empresas, considero que no habría ningún inconveniente que el municipio apoyara las cartas e ir a golpear las puertas. El pedir no hay engaño. Con un respaldo del municipio que realmente se pongan dignamente como corresponde, no con migajas. Están pidiendo cien, doscientos mil peeos, que no es nada y que no es para un particular.

Como Concejal, como ciudadano de Quintero y como comerciante, invitaría a que participará la ciudadanía completa, se debería hacer el trabajo de organización un poquito antes, si es posible.

Agrupación: Nosotros ya habíamos barajado el tema del cambio de fecha, pero queremos que ustedes nos digan para nosotros septiembre, octubre o noviembre. Queremos que ustedes nos digan en esta fecha, nosotros empezamos a trabajar para esa fecha. Si nos dicen que la veamos nosotros, la verdad que nos parece mal que nosotros le demos realce a una actividad.

Sr. Alcalde, En la vida en todo orden de cosas, uno tiene que ser respetuoso de los límites, si bien nosotros hemos ido tomando este tema desde que se asumimos, dimos pasos gigantes que ha tenido el Concejo y el Alcalde porque lo pusimos en el Presupuesto Municipal, lo que antes no existía. Como bien decía, el Concejal cuando quedan las cosas en el Presupuesto se puede modificar porque existe, lo que significa que ustedes existen para el municipio con esta actividad, pero también si eso va a apoyar la actividad pueden dar algunos lineamientos. Lo que no quiero es adueñarme de esa actividad, si bien nosotros podemos proponer, pero ustedes también deben defender sus posturas y decir que esta actividad es de ustedes porque también es feo que nosotros hoy en día, nos subamos a algo que ustedes crearon y que tenemos el deber de respaldarlos porque es una actividad súper bonita que realizan, participa gente de la comuna, lo hacen en Quintero, sale el nombre de Quintero afuera, por eso estamos preocupados del tema de alojamiento, que si lo hacen en invierno para nosotros es mucho más fácil conseguir en las distintas cabañas que existen, un aporte que les permita quedarse una semana, a un costo bastante más bajo que es lo que es verano.

Sin embargo, nosotros queremos que por lo menos de mi parte, que sean ustedes demarquen la iniciativa. Para mí, si me preguntan ahora, para mí sería ideal que esto venga a reforzar lo que nosotros queremos retomar este año es la Fiesta de la Primavera que era una Fiesta muy bonita en Quintero y que queremos retomarla, pero ustedes también tienen que verlo, sí vienen o no. Nosotros vamos a aportar igual porque son ustedes los que hacen esta Fiesta.

Agrupación: Con respecto a la fecha como decía previamente, nosotros estamos llanos en cambiar la fecha, pero también en conversaciones que hemos tenido con el grupo, creemos que para el año 2015, porque para el año 2014 ya se hizo, terminar con el último evento en el verano y empezar en el año 2016 de modificar la fecha. Por ahí, se había hablado de aniversario de Quintero.

Sr. Alcalde: Tendríamos que repetirlo el mismo año.

Agrupación: Es muy difícil que venga la gente dos veces en el año porque ocurre que los propios integrantes de las diversas delegaciones concurren con el pago de los traslados.

Sr. Aguayo, Se tendrán que hacer mayores esfuerzos para poder juntar más plata para los alojamientos en el año 2015.

Agrupación; Para argumentar lo que estaba diciendo. Por el tema que ya tenemos agrupaciones que ya nos están solicitando las cartas de invitación, este evento viene siendo el sexto encuentro que se realiza, la gente ya sabe que se hace en el verano con las agrupaciones extranjeras, tenemos como cuatro países comprometidos prácticamente con el tema, solicitándonos las invitaciones formales. Por ese tema netamente, decía, terminar el 2015 con el evento en el verano y de ahí retomar la fecha que se proponga.

Sr. Alcalde; Perfecto.

Sra. Cartes; En vista de lo verano, sugerir en lo personal a mí me gustaría, es muy bonito, lo han dicho, no hay más que agregar a eso, siempre he estado motivada y a la vez, motivar a la gente de Quintero, en el verano toda la gente anda en otra, realmente para el Quintero en sí, no está muy apuntado esto por las mismas razones que acabo de exponer, es más que nada para el turista, que se va, a mí me gustaría algo que quedará acá, como una forma de crear conciencia cultural de los Quinteranos, quizás a lo mejor sugerir, de no hacerlo en enero ni febrero, si tal vez, en marzo, que es una buena época, todavía quedan unos pocos turistas, pero quedan. Esta toda la infraestructura integrada, los niños ya están en el colegio, baja el nivel de turistas, podemos contar porque la idea también como lo dijo el Alcalde, si viene cierto a veces la única opción es la colchoneta, pero la idea es que se lleven la mejor impresión. En la medida que se lleven la mejor impresión, cada vez van a ser mejor atendidos la delegación de Quintero cuando salga. No sería malo poder correr la fecha, de no hacerlo en el verano, pero si en el mes de marzo para el año 2015. Es una sugerencia, puede ser marzo o abril. Si ustedes se fijan, llega el 28 de febrero y se murió la comuna, o sea, quedamos solo los que somos.

Sería bueno poder apuntar a la gente de la comuna, a los colegios, a lo mejor tener el patrocinio de los mismos hospedajes que antes no lo van a hacer porque estos viven de eso también. En marzo, si porque hay tantas disponibilidad, se puedan ofrecer las casas que quedan sin visitas. Hay mucha gente que puede proporcionar su casa, sus cabañas para que la gente pueda tener un buen pasar los días que estén acá.

Respecto de las comisiones, si bien se ha trabajado muy bien, considero que nunca están demás por el hecho que siempre hay que estar afinando detalles porque siempre salen cosas nuevas

Sr. Aguayo; Solamente aclarar a la Sra. Marta, que la cultura es muy importante para la gestión del Alcalde y este Concejo Municipal para nosotros la educación también constituye un tema prioritario e importante, en ese contexto, hay un acuerdo del Concejo Municipal de no facilitar los colegios en el verano, básicamente porque necesitamos que los colegios estén en las mejores condiciones para brindar una educación digna a nuestros alumnos. Eso es una buena decisión que adoptó el Concejo Municipal, y si este año se hizo fue por una salvedad, excepcional y de urgencia. Insistir en ese tema, me parece que no es lo más adecuado.

Sin embargo, me adhiero a lo que ha planteado la Concejal Sra. Cartes en el sentido que quizás hacerlo en el mes de marzo el próximo año, que a lo mejor con eso, tendríamos mayores posibilidades de poder resolver el tema de alojamiento.

Agrupación; Me parece excelente la idea de por lo menos el año 2015 cambiarlo para el mes de marzo, no es tan lejano a la fecha que teníamos proyectado, ya para el año 2016 pensar en el mes de septiembre o noviembre.

Sra. Cartes, Si en esa fecha les va bien, se puede continuar con el mes de marzo.

Agrupación; Me parece bien, lo que me tenía un poco complicado, alejar mucho la fecha, pero marzo me parece una buena fecha.

Sr. Alcalde; Para cerrar porque tenemos que continuar con los otros puntos de la tabla. Quiero que la agrupación se vaya con la sensación clara que la voluntad existe de apoyar esta iniciativa que la encontramos súper bonita, la gente participa. Comparto con el Concejal Sr. Aguayo, como Presidente de la Comisión de Educación cuando manifestó el tema, que es un planteamiento de esta administración de no prestar los colegios en el verano a nadie porque cuando los recibimos, estaban en muy mal estado. Todos los años se invierte un poco de plata y es este año por un tema administrativo no estuvo el mes de enero cerrado el Liceo porque invertimos prácticamente en cada colegio M\$30.000., para su reparación y el próximo año vamos a hacer lo mismo.

No podemos hacer alguna diferencia con la agrupación porque hay mucha gente que los pide. Si se los prestamos a la agrupación permite a que las demás organizaciones hay que facilitarlos. Es una decisión que está tomada y no vamos a echar pie atrás por respeto a nuestros niños que partan con los colegios en mejores condiciones en marzo.

Me parece que es una buena alternativa de ir manejando esta fecha intermedia del mes de marzo para el año 2015, probablemente puede que quede en forma definitiva marzo, pero en marzo trabajamos el tema de los alojamientos, que es lo más complicado.

Bien, váyanse con la sensación que tenemos todas las ganas de apoyar.

Sr. Gatica; Vamos a hacer un llamado de atención a las empresas que no les dan apoyos.

Agrupación; Que por lo menos cuando postulemos a los proyectos, que están destinados a nuestras vestimentas, nos adjudiquen los fondos.

Nos vamos muy tranquilos y agradecidos de la disposición de ustedes.

IV.- PROPUESTA MODIFICACION REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 20.285 PARA HOMOLOGAR LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.803.-

Expone el Encargado de Personal, Sr. Héctor Sepúlveda Lucero.

Personal; Ustedes saben que la ley N° 19.803 que establece una asignación de mejoramiento de la Gestión Municipal y también existe una ley que otorga esos mismos beneficios al sector público. Con las protestas y paro que hubo el año pasado de los funcionarios municipales a nivel nacional, se logró la promulgación de una nueva ley N°20.723 que modifica la Ley N° 19.803 para homologarla en un lapso de tiempo a los incentivos que tiene el resto de los trabajadores del sector público.

En ese contexto, hay que modificar el Decreto Alcaldicio N°715 de fecha 17.06.2002 que aprueba el Reglamento Municipal del sistema de incentivos por mejoramiento de gestión. Los incisos que se van a agregar al citado reglamento porque hay que incorporar los nuevos porcentajes que se establecen de acuerdo al marco regulatorio vigente. Esto dice relación con:

Primero; Durante el año 2014 el componente base a que hace referencia el literal “C” del inciso primero del artículo segundo de la Ley N°19.803, será de un 10% sobre las remuneraciones mencionadas en el artículo tercero de dicho cuerpo legal.

En ese mismo año el componente incentivo por gestión institucional dispuesto en el literal “A” del inciso primero, del artículo segundo de la citada ley será de un 6% o de un 3% sobre las remuneraciones mencionadas en dicho Artículo tercero, según el respectivo grado de cumplimiento.

Asimismo, durante el año 2014, el componente incentivo de desempeño colectivo dispuesto en la letra “B” del inciso primero del artículo segundo de la Ley N° 19.803, será de un 4% o de un 2% sobre las remuneraciones indicadas en el mencionado artículo tercero, según respectivos grados de cumplimiento. Iguales porcentajes regirán en dicho año en caso que fuera aplicable el incentivo de desempeño individual a que se refieren los incisos tercero y cuarto del artículo nueve de la citada Ley.

Segundo; En el año 2015, el componente base a que hace referencia el literal “C” del inciso primero del artículo segundo de la Ley N°19,803 será de un 12.5% sobre las remuneraciones mencionadas en el artículo tercero de dicho cuerpo legal, que en cada caso corresponda. En ese mismo año, el componente incentivo por gestión institucional dispuesto en el literal “A” del inciso primero del artículo segundo de la citada ley, será de un 6,8% o de un 3,4% sobre las remuneraciones mencionadas en dicho artículo tercero, según el respectivo grado de cumplimiento.

Asimismo, durante el año 2015, el componente incentivo de desempeño colectivo dispuesto en la letra “B” del inciso primero del artículo segundo de la ley N°19.803, será de un 6% o de un 3% sobre las remuneraciones indicadas en el mencionado artículo tercero, según respectivos grados de cumplimiento. Iguales porcentajes regirán en dicho año en caso que fuera aplicable el incentivo de desempeño individual a que se refieren los incisos tercero y cuarto del artículo nueve de la citada ley.

Sr. Gatica; Esto tiene que tener presupuesto.

Personal; Para este año 2014 el financiamiento va a ser puesto por el gobierno a través de la Subdere porque esta ley se publicó a fines del año pasado, obviamente los presupuestos ya estaban establecidos y no estaban contemplados en los presupuestos.

De Contraloría ya llego, el nuevo instructivo que para el próximo año, tenemos que generar esos recursos, de ese ítem que ya está creado.

Sr. Alcalde, Además, fue comunicado en la última reunión que tuvimos de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Personal; Entonces, esos son los porcentajes los que son transitorios porque para el año 2014 hay un aumento del 20%, 2015 de un 25,3% hasta llegar al 30,6% de las remuneraciones.

En la página que a continuación se adjunta se encuentra graficado de una forma más simple de cuáles son los porcentajes que se establecen relativos al incremento en el tiempo: norma vigente; año 2014; año 2015 y año 2016

Sr. Gatica; O sea, el incentivo va a ser un 30,6% de las remuneraciones. Eso va a permanecer en el tiempo.

Personal; En el año 2016.- Eso se va a mantener. Es lo que hoy en día, reciben las otras entidades de la administración pública. Lo único que hace esta ley es homologar con el resto de los trabajadores de la administración pública.

La idea de esta presentación es para poder tomar el acuerdo de Concejo Municipal para poder modificar el Reglamento Municipal del Sistema de Incentivos por Mejoramiento de Gestión, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°715 de fecha 17.05.2002, incorporando estas normas transitorias en la medida que se vayan produciendo, y poder así, pagar el incentivo económico que correspondiente a este mes de mayo a los funcionarios municipales.

Sr. Alcalde; Está claro, está muy bien explicado. Estoy súper contento con su trabajo, lo señalo públicamente. Lo sometemos a votación:

Sr. Gatica; Tratándose de los funcionarios municipales hay que apoyar, apruebo.

Los demás Concejales Sres. Aguayo, Alarcón, Silva, Vergara manifiesta con su voto de aprobar y el Alcalde señala que en justicia y de la equivalencia de los demás porcentajes, aprueba. Por tanto, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad modificar el Reglamento Municipal del Sistema de Incentivos por Mejoramiento de Gestión, agregando los nuevos porcentajes que se establecen de acuerdo al marco regulatorio vigente, siendo para el año 2014 un aumento del 20%; para el año 2015 de un 25,3% y de un 30,6% para el año 2016, de conformidad a la Ley N° 19.803 y sus modificaciones posteriores.

V.- COMODATO DE SUPERFICIE PLAZA EL DEPORTISTA PARA INSTALACION DE UNA PANTALLA LED DE 3X3.

Sr. Alcalde; Estamos trabajando con una empresa que coloca pantallas de publicidad de carretera, se está gestionando colocar una pantalla en la carretera que une con Puchuncaví, pero lo está colocando en un lugar que pertenece a la comuna de Quintero.

Vinieron a conversar con este Alcalde y con algunos Directores esta posibilidad que estamos explorando. Además, nosotros aprovechamos de ver que es lo que significaba de costo para nosotros poder conseguir finalmente de ir modernizando esta comuna, de colocar una pantalla Led dentro de la comuna.

Los precios un poco inaccesibles en forma directa, llegamos a un acuerdo que consiste en que si nosotros damos el permiso y el no cobro de la instalación, pero si un cobro por la publicidad. Son dos cosas distintas, de conformidad a la Ordenanza Municipal, nos pasaría una pantalla Led de 9 metros cuadrados, que es la pantalla, el espacio de la Plaza El Deportista que se utilizaría sería bastante menor. Pantalla que estaría a disposición nuestra.

Para que ambos contratos sean convenientes tanto para la empresa como para nosotros, nosotros necesitamos que esta pantalla quede instalada en la Plaza El Deportista, mirando hacia la Municipalidad. Específicamente donde había una pileta, que hoy en día, no existe.

En el fondo el comodato es el uso de este espacio que no son los 9 metros cuadrados, sino que es bastante menos para la instalación de esta pantalla Led. Como esto sobrepasa mi periodo, cinco años, se precisa acuerdo de Concejo Municipal.

Sr. Gatica: De acuerdo a la experiencia, pidió un informe acerca de todas esas latas que existen, que están muy feas, como las que están en el Durazno, a la sacaron, no sé. La otra, a la entrada. Está bien, se hizo como un canje. Esos canjes son buenos o no son buenos. Otro ejemplo, hay unos camiones que atraviesan Las Brisas de Loncura, los que son bastantes e inmensos, hay una gran cantidad de polvo, que cuando los autos pasan, se crea una nube. Es bastante peligroso. Eso es gratis.

Con ello quiero señalar que esos canjes son buenos, pero igual hay que estudiarlos bien porque ocurren este tipo de situaciones. Si se le da al empresario la pasada, como dice el dicho, si uno le da la pasada, se sobrepasan. Si eso es bueno, y estamos seguros que se va a servir para la comunidad, voy a apoyar, pero si me dice lo de los camiones realmente no es lo que nosotros queríamos o pensamos, que al final hubiera sido mejor, el haber cobrado. Es información que el Alcalde entregó en un Concejo, que era un canje que iban a poner los camiones, maquinaria pesada para hacer un manejo de basuras. Que los camiones y la maquinaria pesada iban a servir para eso. Así, lo entendí.

Sr. Alcalde: El tema de los letreros los retiramos de parte nuestra, los dejamos para la publicidad de los Permisos de Circulación. Recaudamos más de un 30% con respecto al año pasado, practicando un 58% con respecto al año antepasado. Esa es una medida, no significa que por haber puesto esa paleta de publicidad tenemos el 30% más.

Eso se evalúa en el tiempo, pero un poco van a permanecer históricamente, sin ser ocupadas. En ese sentido soy súper cuidadoso de la comuna, si esto no tiene un beneficio permanente en la comuna, se devuelve, nada más.

Con respecto a los camiones e invitar la Concejal como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, para que hagamos un registro y además, que vayamos a ver qué es lo que está se haciendo en el Vertedero. Ustedes saben en qué situación recibimos el Vertedero, con respecto al manejo de la basura. Cuando se vio la posibilidad que nosotros necesitamos realizar un trabajo relativamente ordenado porque esto es un basural no un vertedero. Todos saben que necesitamos comprar esa parte, ampliar para poder hacer las celdas para regresión de los percolados, todo eso, lo que no se está haciendo porque no están las condiciones, desde que estamos recibiendo esa tierra, que se estaba llevando parte importante al sector del Alto. En esta ocasión, dijimos que por parte nuestra vamos a hablar con el Gerente de Oxiquim y Gasmar que parte de eso, fuera al Vertedero para hacer el sellado para evitar que se produzcan incendios.

Se dieron cuenta que en el verano hubo problemas con el vertedero, que se auto incendió un par de veces y otras ocasiones producto de la quema de unos neumáticos también. Con esta medida que tomamos, tiene un costo, además con dos cargadores frontales aportados por la empresa. En la actualidad el vertedero tiene un sellado. Insisto que cuando yo haga esto, quiero hacer una medida comparativa de lo que había y de lo que hay.

Recuerden que cuando falleció el carabinero, entre la neblina y el humo, en ese tiempo el vertedero tenía 20 días humeando en el verano. Este verano, si bien tuvimos la problemática, pasaron tres y cuatro días, más que eso no fue. Ahora con el trabajo que se está haciendo, los invito a ver, de la carretera se puede observar, la capa de sellado, que no tenía.

Entonces, si me preguntan fue una medida de mitigación, súper buena que tomamos, de lo que tenemos hoy en día. Da resultado, además que nos hemos ahorrado el arriendo de maquinaria pesada.

Sr. Gatica; Como una empresa grandota no va a tener un poco de plata para poner un poco de asfalto donde están, es peligro, va a haber un accidente.

Sr. Alcalde; Otra línea que voy a recoger. Ya lo vi, mande a limpiar, vamos a pedir le al Administrador que tome nota de eso, para hacer un mejoramiento. Efectivamente, a mí me ocurrió, fui a ver, de verdad ahí se forma en la entrada.

Hoy día, hay una mitigación que no estaba contemplada, pero se desarrolló en la medida del tiempo, después de dos meses de acarreo.

Hace uso de la palabra el Director (S); de Transito, Sr. Alfonso Sandoval Cisternas.

Tránsito, Nosotros tomamos contacto con la empresa a cargo del tema. Es la misma máquina que está trabajando adentro del vertedero, sale y saca la tierra. Están regando dos veces al día con camión aljibes. La tierra al estar suelta, se escurría por eso junto con la Jefe de Aseo y Ornato tomamos contacto y es el mismo operario que tiene estas indicaciones.

Sr. Alcalde; Es una medida de mitigación que hay que tomarla. Esto no quiere decir, que todo lo que hago es extraordinario, pero para hacer este trabajo, inclusive exigimos un profesional Prevencionista en Riesgos.

Estas son las dos únicas medidas que tenemos, las que han dado resultados.

Sr. Vergara, Con respecto a la pantalla Led, no hay suficientes antecedentes para personalmente poder dar una opinión certera porque hay muchas cosas que desconozco. Por ejemplo, ¿Quién paga la luz? ¿Cómo es la conexión? ¿Dónde se va a conectar? ¿Qué va a pasar ahí? Todo esto tiene un impacto urbano. Es una cosa que nunca ha estado acá, que se va a instalar en un sector donde pasa gente todo el día, donde ocurren cosas. No sé si se habrá hecho un análisis para poder instalar algo de esta manera. Saber qué información va a pasar esta pantalla. Saben que una pantalla de este tipo, va a generar un impacto no solamente visual, sino que va a intervenir en el consciente de la persona porque uno que se ponga a mirar todo el día, que información puede decir de ellos.

Se produce una discusión simultánea entre los Concejales Sres. Aguayo y Gatica, lo que imposibilita su transcripción.

Sr. Vergara; Al no tener esos antecedentes no podría votar algo de estas características, hoy. Si el Alcalde me pregunta, no podría pronunciarme a favor ni en contra porque no está esta información. Me gustaría que se entregara toda esta información, que tal vez, la empresa nos explique qué es lo

que va a significar porque uno va a Viña a ver estas cosas y realmente producen impacto. Es todo un tema. Sería bueno contar con esta información.

Sr. Aguayo, La información que debería publicitarse es lo que hace el municipio.

Sr. Vergara: ¿Usted es parte de la empresa que sabe tanto?

Sr. Aguayo: En absoluto, ni conozco la empresa. Ocurre que el Concejal está pasando de la raya, es una falta de respeto, quiero que el Concejal me compruebe que relación tengo con esa empresa porque ni la conozco. Necesito que haga eso, porque lo voy a demandar. Lo que está haciendo es algo muy grave, si tiene los antecedentes que los ponga a disposición del Concejo.

Sr. Gatica: Si solo está haciendo una pregunta.

Sr. Aguayo: No tengo ninguna relación con la empresa, ni la conozco. Encuentro un aspecto positivo para lo que es la comunidad.

Se produce una fuerte discusión, momentáneamente entre los Concejales Srs. Vergara y Aguayo, de difícil transcripción.

Sr. Alcalde, Debe mantenerse el respeto dentro del Concejo.

Sr. Vergara, Mientras se está hablando, yo respeto.

Sr. Aguayo, Lo que el Concejal dice es grave.

Sr. Gatica: No está haciendo ninguna afirmación.

Sr. Aguayo, Está haciendo una consulta pregunta con intencionalidad. Es irrespetuoso. Es una propuesta que recién está haciendo el Alcalde, o tengo idea de quienes son.

Sr. Vergara: Tiene que ver con la información.

Sr. Gatica: No es bueno darle connotación. Usted le da una connotación sub positiva como que la cosa es buena y no es buena. Es una invasión para la comuna.

Sr. Vergara, Puede ser buena o puede ser mala. Da lo mismo.

Sr. Alcalde: Si se somete a votación, si no están de acuerdo, solo tienen que votar en contra, nada más.

Sr. Gatica: Debiéramos acotar el debate.

Sr. Silva: Eso es, exactamente. Lo encuentro valido lo que el Concejal Sr. Vergara está pidiendo acerca del informe. Miro a Concón, la pantalla Led que pusieron se ve bonita. A lo que tenemos y que hoy en día no tenemos nada, que pongamos una pantalla Led es fabuloso porque por lo menos estamos caminando hacia adelante, estamos progresando.

Lo otro, el contenido, tenemos un Departamento de Prensa que tiene que hacer su pega, tendrán que ver qué es lo que van a publicitar, si quieren poner al Concejo, espectacular, si el

Alcalde lo admite. Es obvio que se va a colocar algo bueno, positivo de la comuna, mostremos lo que tenemos, no salgamos en los diarios solamente por los robos, tráficos de droga en Quintero, puras noticias rojas, mostremos algo positivo de la comuna. Encuentro que es una buena medida, esa es mi posición.

Sra. Cartes; Respectando todos los comentarios adversos a los que yo voy a hacer. Encuentro que es súper positivo, si consideramos que cuando vamos a Valparaíso, tenemos esas tremendas pantallas justo al lado del Casino, ahí si encuentro que es un agente distractivo porque distraer a los conductores de vehículos, en cambio donde se pretende colocar en la Plaza El Deportista, no hay tanto tráfico vehicular como para que fuera un agente distractivo. El lugar que se está asignando tiene una buena visión para la gente, no existen tantas casas como para que moleste el audio, es un sector comercial, considero que sería una buena opción por ejemplo, transmitir el mundial a todos los Quinteranos y poder de alguna vez, publicitar todo lo que se hace en la comuna, que lo he reiterado en varias ocasiones en Concejo que esta deficiente el tema de la publicidad, de poder dar a conocer las cosas que se están haciendo en la comuna. Sería una muy buena acción de poder darlas a conocer a través de esa pantalla.

Sr. Gatica; En este Concejo primero respetemos y seamos tolerantes. Hasta ahora ha sido así, entonces hagamos el esfuerzo para que sigamos así. Segundo, creo que efectivamente en muchos casos se puede votar, una mayoría impone a la minoría, pero el Alcalde ha sido bastante sabio para buscar un consenso para que las cosas se logren. A lo mejor, con un poquito de esfuerzo, porque estas cosas nos llegan así en general, las cosas son sometidas a Comisiones. Es legítimo, lo que plantea el Concejal Sr. Vergara por lo menos que lo veamos en una Sesión de Comisión porque no es neutro, voy a entregar una opinión. A veces puede impactar positivamente, pero también negativamente. Cuando una comuna es pobre, le ponen una pantalla Led, es como una bofetada. A lo mejor una comuna rica como Viña del Mar, ponen la Led.

Solicito que si el Concejal Sr. Vergara está pidiendo que lo analicemos, porque también es bueno analizar, además, el mensaje que se va a decir ahí, no es neutro. Es bueno darle un marco, eso se puede conversar en una Comisión, podemos llegar a un excelente acuerdo, pensando en el desarrollo y progreso de la comuna.

Sr. Alarcón; En realidad todo lo que se ha dicho, bajemos un poquito el perfil a las discusiones, sé que somos amigos todos, pero también hay que saber dirigir las palabras y como decirlas, se tiene que respetar el uno con el otro.

Me pareció muy bien la medida que el Alcalde va a tomar, pero me parece con todo el respecto, un poco aberrante que el Concejal Sr. Vergara diga, de donde va a salir el costo de la luz. Es una cosa que para el Concejo sería irrelevante.

Sr. Vergara; Es un ejemplo, hay una serie de información que no existe. No hay claridad. Nunca he dicho que estoy en contra o que a mí no me gusta la pantalla.

Sr. Alarcón; Pidió ciertos requisitos para poder aprobar.

Sr. Vergara; Solo pedí mayor información, si vamos a votar, no sé si será de peso o no la información que estoy solicitando. Se va a instalar una cosa ahí, que genera un impacto de distinta manera. Estoy pidiendo mayor información para que no genere ningún problema a futuro.

Sr. Alarcón; Estimo que el Alcalde tiene suficiente racionalidad con sus técnicos para determinar dónde, para Quintero sería un avance tremendo colocar este tipo de pantallas en esa zona para que toda la gente que circula por ahí, mire, observe, vea noticias, todo lo que se pueda pasar. Estoy de acuerdo, que si toma esa medida, la tome.

Sr. Vergara; No estando a favor ni en contra porque no estoy diciendo que esto es algo malo, porque todos saltan como que no quiero hacerlo, nada que ver, pero el progreso no se mide por tener una pantalla más o una pantalla menos, se ve por tener pasto en las plazas, por tener urbanizadas las poblaciones.

Sr. Alarcón; No importa, pero esto no tiene costo para el municipio, si lo tuviera, tal vez, tendríamos que pensarlo.

Sra. Cartes; No podemos compararnos, porque de esa forma no vamos a poder avanzar.

Sr. Vergara; No ofuscarme como otros Concejales, cuando me interrumpen, voy a seguir hablando. A lo que yo voy, es que lo único que estoy pidiendo y que solicite, no sé porque genero tanto recelo, es que me informen nada más. Si usted tiene información acá, espectacular, del tema de la luz, conexión, cual es la medida de la pantalla, etc., son cosas que como no las vamos a saber, como vamos a votar por algo, si es una pantalla de televisión, no sé. Lo mínimo para votar algo, tenemos que contar con las especificaciones técnicas de que cosa es.

Sr. Alcalde; Me parece súper valido las consultas antes de votarlo. Así, debe ser un consenso democrático. Ocurre que en la forma de como uno dice las cosas, de un Concejal a otro, no quiero volver atrás. Es cuando empezamos esta discusión, sin avanzar.

El Concejal Sr. Vergara, hizo tres preguntas súper claras, cuya información la tengo para contestárselas ahora, si aún usted, no queda conforme y así, lo hemos trabajado, lo planteo el Concejal Sr. Gatica, hay cosas que tienen ciertos tiempos, si aún los Concejales no quedan conformes con la presentación, tienen todo el derecho a pedir la información, trabajar en Comisión en los tiempos, que también pediría que lo acotaran para votarlo rápidamente.

Se presentó hoy en día, porque esta oportunidad se dio durante la semana. En la reunión que tuvimos, de los técnicos, agradezco la confianza del Concejal Sr. Alarcón, diciendo que he demostrado tener la preocupación de las cosas que hago en la comuna, jamás voy a querer hacer daño a mi comuna y con la capacidad de cada uno de los técnicos que trabaja en este municipio, nos reunimos con la empresa, pedimos toda esa información que la tengo a su disposición para entregársela ahora.

Primero, para instalar una pantalla hoy día, no están todas las pantallas certificadas en el país. Hay un modelo de pantalla certificada que no produce reflejos para los automovilistas, este modelo cumple eso, que no encandila. Segundo, hay modelos de pantallas que no permite ver de día porque se refleja el sol y no se proyecta la imagen. Esta pantalla cumple certificación que se ve de día.

Con la empresa de arquitectos que están desarrollando todo el tema urbanístico de esta comuna, hay dos grandes proyectos: que es la recuperación que ustedes han ido conociendo que es el casco urbano, la conexión de la Feria Libre que se conecta con la Plaza. Después viene la segunda empresa de arquitectura que restaura la Iglesia San Francisco de Valparaiso, que también es conocido por ustedes, que es la empresa contratada para remodelar todo el exterior de la Plaza y

la conexión del Salón Francisco Coloane con la Casa Estación, del proyecto de la Casa de la Cultura. Esta conversado con ellos, la instalación de esta pantalla.

Me parece valida la pregunta de quién paga la luz, la pagamos nosotros. Es una pantalla de bajo consumo porque es Led, es una pantalla que esta pasada sin costo a nosotros. Partí diciendo eso, no tiene costo para el municipio y está a disposición del municipio. Nosotros si después quisiéramos hacer un contrato con algún supermercado, Unimarc por ejemplo, la Municipalidad podría cobrar directamente a este supermercado para que pase en los momentos libres de propaganda, cuyo ingreso seria municipal. Eso es parte de la celebración del contrato.

Sr. Gatica: La pregunta general es en estos casos cuando se trata de un tema que es técnico, que tiene un impacto, no estoy diciendo negativo, siempre se ha visto en Comisión. No veo porque no lo vemos en Comisión con todos los antecedentes. Es lo que estoy pidiendo.

Sr. Alcalde: Partí diciendo que pueden sostener una Sesión de Comisión. Nos hemos caracterizado en este Concejo en la no imposición, perfecto. Si lo tiro en la mesa, pero en la buena relación hay cosas en que podríamos avanzar, lo único que les pediría porque finalmente termine diciendo que uno de los requisitos que puse personalmente para instalar esta pantalla ahora en este tiempo que estuviera antes del mundial. Es algo histórico, nosotros podríamos darle un regalo a esta comuna como lo hacen las comunas modernas, estando en desacuerdo con Ud., Concejal, la medición, también creo que no se mide una comuna por una pantalla, lo que es el desarrollo, sino que es por una suma de cosas. Una pantalla también entiendo que apunta al desarrollo de una comuna más moderna.

Si quieren mayor información la puedo entregar mañana en la mañana, también les pediría que pudiéramos sesionar como Concejo mañana después de la Sesión de Comisión.

Sr. Vergara: Si, mañana tenemos una Sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial a las 15,30 horas.

Sr. Alcalde: Si pueden participar todos, sería lo ideal porque hay plazos que tiene la empresa. La verdad, personalmente les dije que me interesaba, pero que también me interesaba que todo Quintero lo pudiera ver, sería la primera vez en Quintero, que vería el partido Chile – España en el centro con toda nuestra comuna. Se requiere de ciertos plazos para la instalación.

Sra. Cartes: Además, este es el último Concejo del mes.

Sr. Alcalde: Si hacen una Comisión, debe necesariamente reunirse en un Concejo Extraordinario, mañana al medio día para poder votarlo.

Los Concejales Sres. Aguayo y Gatica manifiestan que no pueden asistir. Y los Concejales Sres. Alarcón y Silva sugieren que se vote en este momento.

Sr. Alcalde: No sé si será suficiente la información.

Sr. Gatica: No puede ser que el Presidente nos ponga la pistola en el pecho de esta forma.

Sr. Vergara, Que se somete a votación.

Sr. Gatica; Que la empresa nos ponga condiciones a los Concejales. No es que tiene que ser ahora, estimo que no corresponde, es lamentable porque esto nunca ha pasado.

Sr. Alcalde; No estoy colocando la pistola al pecho, solo estoy dando la información que ustedes están pidiendo. Porque tienen esa mala interpretación cuando he entregado la información, si jamás he dicho que la empresa dijo que tiene que ser hoy día. Yo dije, como Alcalde de la comuna, estoy colocando un plazo a la empresa. La empresa puede hacer la instalación el próximo jueves, en agosto, en octubre, el interés de ellos, siempre va a estar de hacer el negocio.

Sr. Aguayo; Que se adopte el acuerdo hasta el próximo Concejo.

Sr. Alcalde; Vamos a tener que hacerlo por mayoría antes de votarlo. Insisto no es la presión, con mayoría antes de votarlo, pero tampoco que se vote hasta el próximo Concejo.

Sr. Vergara; Hasta cuándo puede el Concejal Sr. Aguayo participar de la reunión de Concejo.

Sr. Aguayo; Hasta el próximo mes.

Sr. Gatica; Se nota que existe voluntad para llegar a acuerdo.

Sr. Aguayo; O sea, que usted es el único que se da el lujo, primero, de llegar atrasado a las reuniones de Comisiones que Ud., mismo preside, y que hemos tenido la voluntad de esperarlo. Nos acomodamos los Concejales cuando el Concejal Gatica y Vergara pueden. Lo que estoy diciendo ahora, es que no puedo venir mañana y que podría recién el próximo lunes.

Sr. Silva; Que se haga la Sesión de Comisión y que se vote ese mismo día.

Sr. Alcalde; Entonces, el próximo lunes 28 de abril Sesión de Comisión de Ordenamiento Territorial a las 9,30 horas, y a continuación a las 11,00 horas Sesión de Concejo Extraordinario.

Sr. Gatica; Es para la buena convivencia. Hay facultades que son privativas del Alcalde, estamos en democracia, pero no quiero tener la sensación, no la tengo, que aquí como que hay Concejales que tienen información más privilegiada que otros. A lo mejor es una percepción que tengo, quiero estar equivocado. Por ejemplo, en la mañana un dirigente me dice, que bueno Concejal que llevo, vamos todos a Valparaíso a una reunión con el Ministro del Interior. Me alegre.

Hoy día, con el tema de la pantalla Led, a lo mejor estoy equivocado, quiero estar equivocado, hay Concejales que saben y otros no. Me gustaría que me dijera que estoy equivocado.

Sr. Alcalde; Le he dicho dos veces que está equivocado. De hecho he mantenido toda la información abierta con todos ustedes, he sido súper respetuoso con todos ustedes, que ahora vamos a atrasar este tema que no tiene ninguna trascendencia para que queden tranquilos con la información que es lo que más he buscado, que hayan reuniones que tenga cada uno de los Concejales independientes con o sin invitaciones al resto de ustedes, me pueden invitar a mí. Eso es válido. Estoy respondiendo por lo de hoy día, en la mañana.

Que la Concejal Sra., Cartes haya estado en comunicación con la Diputada Andrea Molina, que la haya invitado es un tema de ella.

Sr. Gatica; A mí me preocupó cuando me dijeron, que era con el Ministro del Interior. Si era verdad, lo bueno hubiese sido que concurriera todo el Concejo.

Sr. Alcalde; No tenga ninguna duda que cuando se tenga la oportunidad de tener una reunión de esa envergadura con el Ministro del Interior, como siempre lo hemos hecho, vamos a ir todos porque entre todos hacemos mucha más fuerza con todos los temas que tenemos que tener una Audiencia con el Ministro con todos los temas de seguridad de la comuna.

Voy a ser súper respetuoso, así como usted tiene esa sensación, yo también a veces, veo en usted un síndrome de persecución, siendo que no es así. Sin embargo, con ustedes siempre he tenido la misma deferencia con todos los Concejales, pero cada uno, mantiene sus reuniones, el Concejal va donde quiere y con quiere.

Sra. Cartes; El otro día, vi en el Facebook, en la página de la Municipalidad, las fotos del Alcalde, autoridades, ministros, y estaba solo el Concejal Sr. Gatica, nadie dijo nada.

Sr. Alcalde; Cuando vino el Gobernador y el Senador Ignacio Walker. Para muestra un bote, ese día participamos junto al Concejal Sr. Gatica, con la nueva Seremi de Gobierno, no estaba invitado ninguno de los otros Concejales, nadie reclamo nada. Cada uno en sus reuniones.

Sr. Aguayo; Ya está cerrado el tema de la famosa pantalla Led, pero también es bueno decir la verdad de la situación, porque indudablemente lo que dijo el Concejal, me afectó, aunque ustedes no lo crean, me afectó bastante.

Sr. Alcalde, Por supuesto.

Sr. Aguayo; Con respecto a eso, quiero decir, que el Alcalde siempre ha actuado de la misma forma, cuando hay situaciones que tienen que ver con el Concejo, de una u otra manera nos busca. Hoy en la mañana, precisamente el Alcalde llegó, a la Oficina, estando la Concejal Sra., Cartes y yo, buscando el resto de los Concejales, don Luis Gatica se había ido recién y don Juan Alarcón había estado ahí, y había salido, ocasión en que el Alcalde nos comentó de la situación de esta instalación de la pantalla. Llago preguntando por todos los Concejales. Creo que la Concejal, puede corroborar, que esa es la actitud que siempre ha tenido el Alcalde. Ahí, me vine a enterar de esta situación y de acuerdo a los antecedentes que nos entregó, manifesté perfecto, voy a apoyar. Lo mismo hizo la Concejal. Solo quería clarificar eso.

Sr. Vergara; Nunca he dicho que estoy en contra de esto, pero lo que me resulta raro, que exista un enojo por querer hacer una Comisión, siendo que muchos otros temas se han hecho comisiones, en que hemos debido sacrificar tiempos para poder participar de ellas.

Sr. Alcalde; El enojo partió por una opinión, no por el tema de la Comisión. Nunca hemos estado en desacuerdo en eso.

VI.- INFORME DE COMISIONES

6.1.- Comisión de Medio Ambiente

Expone el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente., Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica; Hoy día, tuvimos una Comisión donde la Concejal Sra. Cartes y los Concejales Sres. Alarcón, Aguayo que pacientemente esperaron al Presidente de la Comisión, que llegó atrasado, pero la Comisión igual sesionó sobre la Tenencia Responsable Canina y de animalitos porque no son solo canes, sino que mascotas en general.

Hay una profesional a cargo del tema ambiental, trabajó e hizo una propuesta de modificación de la actual Ordenanza Municipal que la verdad no ha funcionado porque actual no tiene incorporadas sanciones ni cobros por las atenciones. Entonces, es como letra muerta.

Estudiamos la presentación de la propuesta, la que encontramos totalmente bien la nueva Propuesta de Ordenanza contiene mayores exigencias con las personas, con sanciones y cobros por las atenciones. Hubo un pre acuerdo de aprobación.

Insistimos en dos cosas: Una, hay casos específicos en donde se pide que el municipio solicite al Ministerio de Salud para que intervenga porque tenemos dos y tres casos específicos donde privados, han hecho de sus viviendas como un albergue canino donde nadie puede ingresar. Eso entorpece enormemente a los vecinos, específicamente en el Pasaje Byers. No es el único. Hay una cantidad de perros vagos en la calle Dr. Borocua con Undurraga; en Estrella de Chile; Avda. 21 de Mayo. Por lo tanto, ahí, se va a pedir que exista una intervención de Sanidad, Servicio de Salud Viña del Mar –Quillota para que vean estos casos, específicos.

Lo otro, que se pide, si nosotros, por lo tanto, el Presupuesto Municipal tiene que considerar que dentro de las funciones del inspector municipal exista la función, capacitarlos para que curse las multas correspondientes, cuando amerita que esto se haga efectivo porque si no ocurre así, va a terminar siendo letra muerta.

Sr. Alcalde; Esta propuesta de Ordenanza la voy a ver junto con el Asesor Jurídico Municipal. Y tomar en consideración el pre – acuerdo, y someterlo a votación en la próxima Sesión de Concejo Municipal.

6.2.- Comisión de Deportes y Recreación

Hace uso de la palabra, su Presidente el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.

Sr. Silva; Se hizo la reunión el 21 del mes en curso. Se recibió una Carta de la Asociación de Fútbol de Quintero, solicitando una subvención municipal por la suma de M\$1.000.- Señalar que ya se había recibido una solicitud anterior en el mes de febrero de este año, la que fue aprobada en la Sesión Ordinaria N° 48 de fecha 13.03.2014., cancelar en dos cuotas, dictándose el Decreto Alcaldicio N°941 de fecha 19.03.2014., y el Decreto de Pago N°908 de fecha 28.03.2014., aprobado por la suma de \$500.000., para arbitraje de la Asociación de Fútbol de Quintero, previo a rendir.

Como la solicitud llegó de nuevo, se informó a esta organización deportiva que están a disposición los \$500.000., para el Campeonato 2014. No han venido a retirar el cheque.

Sr. Alcalde; Invito a todos los Concejales que quieran ir, voy a entregar el cheque a la Asociación de Fútbol el día lunes a las 20,00 horas., con la asistencia de todos los Clubes Deportivos para que los demás presidentes, sepan que el cheque está hecho hace un tiempo atrás, que el Alcalde y el Concejo Municipal quieren apoyar este tema, también dejar en claro que no se les negó los otros

\$500.000., del año pasado porque no rindieron el primer aporte que se hizo de \$500.000., el año pasado, razón por la cual no apareció como arrastre para este año.

S.Municipal: La Comisión también pre acordó que se hiciera llegar una carta a través de Secretaria Municipal, ya elaborada, en que se comenta todo esto que ya ha informado el Concejal, cuyos dirigentes no han concurrido a retirarla, se les ha comunicado en dos ocasiones. También se les ha indicado como deben venir firmadas las cartas con la firma del directorio.

Sr. Aguayo, Es bueno que se clarifique al Alcalde del porque se dio el hecho de redactar y enviar esa carta.

S.Municipal: La verdad que la Comisión observo que la carta venia firmada solo por el Presidente y con las iniciales de una funcionaria de la Municipalidad.

Sr. Aguayo: Que es una funcionaria administrativa, secretaria de la Asociación.

Sra. Cartes: La carta anterior venia firmada por esta funcionaria.

Sr. Silva, Esta bien lo que se hizo, motivo por el cual se envió esta nota.

6.3.- Comisión de Educación y Cultura.

Expone su presidente Concejal, Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo: Me corresponde dar cuenta acerca de dos Sesiones de Comisiones efectuadas los días 17 y 21 de abril. La primera fue la de atender una audiencia solicitada por el equipo directivo de la Escuela Francia y una segunda reunión con la participación del equipo directivo de la Escuela Francia y del Daem. En ellas, se trataron los siguientes temas: 1) Robos continuos que se han producido en la Escuela; 2) Los recursos Sep relacionados con la Escuela Francia; 3) Fondo de Apoyo Educativo, FAE.

Con respecto al primer punto, relacionados con los robos, esta Comisión ha adoptado un pre acuerdo de solicitar la externalización del servicio o de lo contrario buscar un mecanismo que permita tener cámaras de vigilancia, etc., etc., donde un apropia empresa externa se haga cargo de lo que pasa en la Escuela. El tema de los nocheros, no ha dado un resultado esperado. Ha habido robos prácticamente en todos los establecimientos educacionales y también en los Jardines Infantiles.

Nosotros vemos que externalizando el servicio indudablemente que se va a solucionar este problema. Más aun, lo que nos interesa que si algo ocurre en estos establecimientos educacionales, que sea la propia empresa que se adjudica el servicio, se haga cargo de lo que ahí pasa.

El segundo tema, referidos a los recursos SEP de la Escuela Francia, cabe señalar que en efecto a esta Escuela se le deben, por este concepto cerca de M\$170.000., acumulados desde el año 2008-2012., Es bueno clarificar ese tema, que fue reconocido por el propio Daem., que se debe ese monto a la Escuela Francia. La idea, es que en el momento que existan los recursos disponibles por parte del municipio, esto hay que devolverlo. Eso es claro, de hecho hay un informe de Contraloría que obligan al Alcalde que devuelva esos fondos. De esos fondos M\$170.000.,

corresponden a la Escuela Francia. Por tanto, no han podido llevar a cabo de mejor forma el Plan de Mejoramiento Educativo.

Tomando en consideración, que el principal esfuerzo que ha hecho la Escuela Francia, está relacionado con lo pedagógico, ni siquiera con otro tipo de gastos, sino que lo que está otorgando la Sep la mayor cantidad, va en apoyo de los niños. Por eso, reclaman esa parte.

En efecto, la Daem reconoce que efectivamente hay una deuda con la Escuela Francia de M\$170.000., que en algún minuto habrá que devolver.

El tercer punto tiene que ver con los recursos FAE. La Escuela Francia tiene asignado a través de este mecanismo la cantidad de M\$39.000., que son para la reparación y mantención de la Escuela. El problema es que si estos recursos no se utilizan hay que devolverlos. El plazo para la rendición vence el día 29.06.2014. Ahí, es entonces la gran preocupación de la gente del colegio es que aún no se han efectuado los trabajos correspondientes y haya que devolver esa plata, pero más aún, el año pasado, a raíz de los problemas estructurales que tiene la Escuela, en una inspección que hizo la Seremia de Educación, los catalogo en categoría C, lo que significa que si nuevamente hay una inspección de este organismo, lo pueden nuevamente catalogar en esta categoría, pierden estos recursos en forma definitiva, también baja la subvención y una serie de cosas más.

Pues bien, estos trabajos que debían haberse realizado y haber partido en el mes de enero, por eso se determinó de no facilitar los colegios en los meses de enero y febrero porque había que realizar estos trabajos. Lamentablemente se hicieron las licitaciones correspondientes de acuerdo a la ley, pero que por poca placa no dieron resultados. En ese sentido es que nosotros autorizamos al Alcalde para que hiciera una contratación directa, esperamos y de acuerdo a lo que hemos conversado con Secpla., está la posibilidad real que en la próxima semana se resuelva el problema por el bien de la escuela, pero fundamentalmente diría, por la dignidad de los niños básicamente.

El año pasado cuando ocurrió el problema de la Escuela Francia que casi prácticamente fuimos casi todos a verificar en terreno la situación, todos sabemos que ese establecimiento tiene problemas de infraestructura desde que se hizo la nueva ampliación. Lamentablemente cuando hay una ayuda, esa escuela causa estragos. Sin embargo, eso es lo más doloroso para nosotros, es que el año pasado cuando fuimos de una u otra manera a ver, nos dimos cuenta que los chicos, estaban recibiendo una educación indigna porque no es posible, por ejemplo, que en una sala haya un solo tubo fluorescente, los chicos ni siquiera alcanzan a ver la pizarra. No es posible tampoco que existan enchufes que estén instalados a 20 cm del piso a las paredes, donde efectivamente con la lluvia puede cualquier chico electrocutar. Nosotros pensábamos que esos temas estaban solucionados porque esos temas se denunciaron, el mismo Alcalde, lo vio en el invierno el año pasado, resulta que lamentablemente hasta ahora continua el mismo problema.

Si yo fuera padre, apoderado, de ese colegio en las condiciones en que a los chicos se les está impartiendo clases, no los mandaría.

Sr. Alcalde: En el patio, los enchufes están en la intemperie, se llueve completo todo, esta todo mojado.

Sr. Aguayo, Lo más complicado, uno entra no solamente a una sala de clases, a lo menos tres salas de clases, a las cuales visite, todas tenían problemas eléctricos, de cuatro tubos fluorescentes, solo

uno está en funcionamiento. No se ha hecho absolutamente nada desde el año pasado. Estas platas precisamente son para esto.

Espero y a Dios ruego que efectivamente sea como dice el Director de la Secpla, que por lo menos una empresa se interese para que resuelva estos problemas.

Sr. Alcalde: Le agradezco la claridad con que plantea el tema. Es un tema súper delicado, son uno de los temas que cuando asumí esta administración, creo que es una acción que hay que tomar, que hemos conversado, son temas que nosotros como Concejo y esta administración deberíamos pedir una investigación a fondo. No puede ser que una inversión que bordeo los M\$100.000., de la remodelación completa de la Escuela Francia, inmediatamente se entregaban las obras, el colegio se haya llovido entero. No sé qué empresa fue la que hizo la ampliación.

Hay responsabilidades de la administración de turno, responsabilidades de la inspección técnica. Fue una inversión altísima. Cuando fuimos el año pasado, que nos invitaron, fue un día de lluvia. Además, que la Municipalidad pierde una cantidad importante de subvención en tiempo de lluvia. Se debió suspender las clases. Situación que no puede seguir así.

Estos M\$39.000., apuntaban a solucionar el grueso. Lo que pasa es que el itimizado que se presento es muy ambicioso con respecto a la plata que hay, por lo que no hubo interesados la primera vez, no hubo interesados en la segunda vez, esto es ya en el mes de marzo. Supuestamente licitábamos en diciembre y solucionábamos todo el problema en el verano. Después en el mes de marzo, el Concejo Municipal autoriza la modalidad directa con respecto al itimizado. Invitamos a una empresa de la zona para la contratación directa, inclusive optamos por sacar un ítem, que era altísimo, que era la pintura para que fuera más interesante y atractivo para la empresa dedicarse solamente a lo que nos tiene preocupados que es la lluvia y el mejoramiento de toda la parte eléctrica. Eso hay que solucionarlo ahora.

Hasta la semana pasada tenía entendido que se habría adjudicado a la empresa Jara, pero por una razón que desconozco, me entre ayer o anteayer que no partió la empresa Jara. Ha, iba a partir, pero que no tiene factura. De ahí viene la segunda parte que es la contratación directa que expone el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Diaz.

Secpla, Formalmente había entregado la información al Alcalde, anterior a la Sesión de Comisión. Efectivamente la empresa Jara no pudo asumir la obra porque no tenían la facturación, habían hecho todos los cálculos, no les daba. Tuvimos que ubicar a otra empresa felizmente, está trabajando en la formalidad y podría estar partiendo la próxima semana en la Escuela.

Sr. Gatica: ¿Cómo se llega a una empresa que no tiene factura, que no tiene iniciación? ¿Cómo pasan esas cosas en la Municipalidad?

Secpla: También nació de la voluntad del colegio que tenía cercanía con esa empresa que hace obras en Quintero.

Sr. Alcalde: No hubo interesados. La única empresa que se presentó, don Luis Gatica, Ud., sabe perfectamente los manejos internos de la Municipalidad. No haga esa pregunta insidiosa, fue asesor de la DOM., por lo tanto, también tiene cierto grado de responsabilidad con respecto a esta infraestructura, me hago responsable de lo que estoy diciendo.

Por eso mismo no se contrató esa empresa porque la única empresa que se interesó que hizo todos los cálculos, presento la oferta dentro de las ofertas, Jurídico reviso toda la documentación, al entregarla, no cumplía. No hay interesados en la comuna.

Sr. Vergara; ¿No se va a invitar a otra empresa?

Sr. Alcalde; El Director de la Secpla ubico una empresa que es de Santiago, que está interesada, los que manejan otros costos asociados que hoy día, si se interesaron, sacaran de algunos ítems para que puedan realizar el trabajo. No hay nada más que como se llega, no.

Sra. Cartes; primero apoyarlo con el tema de la investigación, nosotros fuimos a la escuela, aún tengo el video que muestra las condiciones en que estaba el año pasado cuando llovió.

Sr. Alcalde; Es lamentable, es indigno, no tienen ni vidrios.

Sra. Cartes; Voy a hacerle dura también, me indigna mucho más saber que en este caso, el Daem no tomo las providencias por lo menos del tema de lo que son los enchufes.

Sr. Alcalde; Cuando hablamos de M\$170.000., aquí eran M\$300.000., los que se deben para el mejoramiento de la educación de esta comuna. M\$300.000., que fueron ocupados en algo totalmente distinto a lo que el gobierno entregó para educación en el país. También tengo confianza que la Presidenta cumpla con lo que dijo, que no dependan de las Municipalidades los colegios, con eso se va a acabar la pobreza de los municipios con el tema de la educación. Tengo plena confianza que eso, de aquí al término, va a quedar dispuesto.

Sra. Cartes; Quiero reiterar porque tienen una persona que hace mantenciones básicas, por lo menos se debió haberse mandado a cambiar eso, porque hay mucho niño.

Sr. Alcalde; No solamente el Daem, no solo hay que transparentar lo del Daem., el tema de educación, se han hecho las Comisiones; en Obras el tema de infraestructura. Les voy a anticipar ahora, que ustedes dicen no me cabe, a mí también hay muchas cosas, que no me caben en la cabeza, que nos hemos desgastados en esto y en lo otro, en arreglar, pero tenemos la mejor disposición para poder manejar un montón de cosas de ese tipo.

Con el mismo tema de la infraestructura, hoy día, también aprovecho de adelantarles, me cambio de lugar, pero es el mismo tema. Tenemos un problema no menor con el proyecto de agua potable y alcantarillado. Hoy, sea hecho un tremendo inventario con lo que hay. Hay puntos de agua potable en Mar Azul que está conectado donde no hay casas. No es uno, deben ser 20 puntos.

Sra. Cartes; Más que nada restarles un poco de responsabilidad al municipio en eso, a que voy yo, a que el Daem está preocupado de sus colegios, tienen a una persona que se reocupa de estos detalles mínimos. Deberían estar preocupados de eso, no endosar al municipio este tema.

Sr. Alcalde; Lo que pasa es que somos nosotros los Sostenedores, finalmente la responsabilidad es nuestra.

Sr. Silva; Para mí personalmente, me da rabia, creo que no solamente a mí sino que a todos. El tema del colegio está del año pasado. El video que vimos que como estaba el colegio en ese tiempo, nosotros pensamos que se habían hecho los arreglos. Estábamos confiados que estaba todo bien.

Que en una Comisión, llegan los niños a clases y el colegio esta igual. Nosotros sabíamos que venía el arreglo, que por equis motivo se atrasó el proceso de licitación, las que lamentablemente no ha habido resultados positivos. Hemos estado viendo la modalidad de contratación directa. Ahí nos atrasamos y nos atrasamos. En el caso del colegio, específicamente para no cargar la mata al municipio, hay que hacer un seguimiento a las cosas que uno las plantea en el Concejo, que a veces también lo vemos en Comisión, nos desgastamos nosotros y el Alcalde, al final las cosas se van quedando ahí. Lo que uno expresa en el Concejo quedan en el aire. La gente de la comunidad, de repente nos consulta, les respondimos que van a arreglar el colegio, si lo tenemos todo listo. Pasan uno, dos, tres, cuatro y cinco meses, señalan que el Concejal y el Alcalde son mentirosos porque no se ha hecho nada. Al final eso, es lo que nos pasa, no hay un seguimiento de las cosas que se expresan en el Concejo, quedan en el aire.

Sr. Aguayo, Solamente agregar una cosa. Si viene cierto estamos en la administración pública, pero no es menos cierto, en ese sentido concuerdo plenamente en los términos que ha señalado la Concejal Sra. Cartes. No sé, pero el Daem dispondrá de recursos por ejemplo de contratar por ejemplo a don leo Castro, puede ser cualquier otro eléctrico, que pueda resolver esos temas en un par de días, en una semana, pero me imagino que deben haber recursos en caja chica, no esperar que se concrete un proyecto generalizado para poder resolver esos temas, aunque a mi juicio son menores, pero sí que son importantes.

Sr. Alcalde; Hay una responsabilidad, comparto plenamente con ustedes el tema del seguimiento, no quiero quitarles ni ponerle piso a ningún Director, pero es cierto, en el caso de los Colegios, está el Director del Colegio, está el UTP, los Inspectores. He ido a los colegios, todavía hay enchufes a un metro de altura, sin tapa. Con caja chica se puede comprar. Agradezco de parte de ustedes la preocupación y el seguimiento. Por eso, optamos en cambiar de posición de puesto a un joven que estaba encargado de los Colegios y pusimos a un técnico profesional, que hoy día, está retomando. No quiero justificar a José Castro, que es una persona que lleva poco tiempo en los colegios. Es un profesional del área de la construcción pero que también está asumiendo una cuestión que viene desde hace mucho rato.

Terminado el Informe de Camisones, gracias Concejales Sres. Gatica. Silva y Aguayo.

VII.- CUENTA DEL ALCALDE

7.1.- Cambio de comodato sede Unión Comunal de Clubes Adulto Mayor Loncura.

En la administración del Alcalde Sr. Raúl Vargas Verdejo, se entregó un comodato a la Unión Comunal de Adulto Mayores en Loncura Alto, en el sector Bosques de Locura, que está vigente. Había un proyecto, se mejoró un poco. Por distintas razones que no me corresponde cuestionar en este minuto, nunca se hizo la sede.

Nosotros el año pasado nos llegaron M\$20.000., por el lado de los Fril, que los teníamos inicialmente destinados para el cierre perimetral de dos condominios sociales de la comuna, pero que después obtuvimos recursos por el lado del Serviu, nos quedamos con esto. En justicia y dado el tiempo que llevan esperando, se va a construir finalmente esta sede, pero en lo que ha pasado en el tiempo la sede es un poco más grande ahora, además, hay un proyecto que está adjudicado por los mismos vecinos que están ahí, que es una plaza con máquinas y todo, en el sector donde estaba emplazada la sede, donde se entregó el comodato. Es una esquina al lado de la sede de la Junta de Vecinos El Bosque, que está detrás del Cementerio. En el Lote 1B. En ese mismo sector, está la

posibilidad, además que es muy pequeño de hacer una plaza y nosotros tenemos el financiamiento para colocar esta sede en ese lugar.

Sin embargo, en la última reunión que tuvimos con los adultos mayores, me parece importante tomar el asunto que están pidiendo, que es cambiar el comodato al Lote 1A porque está la Avda. Los Álamos que es pavimentada y es por donde pasa la locomoción.

Sr. Gatica; Entiendo que donde está hoy en día, es muy estrecho, conozco el lugar y es incómodo.

Sr. Alcalde; Además está a trasmano. Están pidiendo la esquina, que hoy en día es un bosque de álamos que no está ocupado, hay un micro basural, tiene dos condiciones: una, podemos aumentar un par de metros cuadrados en comodato y segundo, queda al costado de la Avda. Los Álamos que es pavimentada y que pasa la locomoción colectiva para todos los adultos mayores que van a esta sede en invierno que no pueden andar por calles de barro.

Sr. Gatica; Son terrenos municipales de equipamiento.

Secpla; Solo agregar que este emplazamiento esta opcional hoy en día, si se toma el acuerdo hoy día, podría quedar de forma genérica los metros cuadrados dentro del Lote 1A, a lo mejor puede que el terreno, sea un poco más allá, un poco más acá, pero que al menos quede cercano a la Avda. Los Álamos, para no entorpecernos que quede justo ahí, podrían quedar tres metros arriba o en la otra esquina.

Sr. Alcalde; La idea es poder solicitar al Concejo el cambio del comodato con 364 metros cuadrados que nos va a indicar el Director de la Secpla dentro del Lote 1A.

Secpla, Es importante hacerlo lo antes posible porque nosotros partimos con el proceso de licitación de la construcción, la que tuvimos que suspender por este cambio, como proyecto Fril estamos obligados en pedir la autorización al Gobierno Regional para eso, se requiere del acuerdo del Concejo Municipal. Los antecedentes que tenemos son los que se señalan a continuación:

1.-El Contrato de Comodato para la Unión Comunal de Clubes Adultos Mayores de la comuna de Quintero de fecha 10.04.2007, que dispone un sector del Lote 1-B del terreno de equipamiento comunitario de El Bosque de Loncura, con una superficie de 192 metros cuadrados.

2.-El Decreto Alcaldicio que aprueba el contrato de comodato de fecha 11.04.2007., para la construcción de sede social para la Unión Comunal de Clubes Adultos Mayores de la comuna de Quintero.

3.-El Proyecto de construcción de sede para el Adultos Mayor, Loncura, Quintero, con fondos FRIL del Gobierno Regional, aprobados por un monto de M\$53.331.-

4.-El Proyecto de la Junta de Vecinos El Bosque, desarrollado a través de GNL., denominado Plaza El Bosque, ubicada en el sector Lote 1-B, comodato de la Unión Comunal de Clubes Adultos Mayores de la comuna de Quintero.

5.-La reunión con los Clubes Adulto Mayor celebrada el 16.04.2014., con la finalidad de otorgar una nueva ubicación al proyecto de la sede social de la Unión Comunal de Clubes Adultos

Mayores, que tenga una mayor accesibilidad a la locomoción colectiva, debido a que el acceso al terreno en comodato está a trasmano, con caminos de tierra y sin el ingreso de colectivos en días de lluvia;

6.- El proceso de Licitación Pública del Proyecto Construcción Sede para el Adulto Mayor, Loncura Quintero, ID 4547-11-LP14.-

Se procede a votación por parte de los miembros del Concejo Municipal, cuyo resultado, se adopta el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo; El Concejo Municipal por unanimidad aprueba Modificación de Comodato de la Unión Comunal de Clubes Adultos Mayores de la comuna de Quintero, para disponer de una superficie aproximada de 364 metros cuadrados, emplazado en el Lote 1-A del Terreno de Equipamiento Comunitario de El Bosque de Loncura.

7.2.- Ratificar acuerdo de donación de los inmuebles individualizados de Población Libertad.

Es un trámite pendiente donde están emplazados los inmuebles de la Población Libertad.

Jurídico; Todo esto está aprobado, lo que se busca en definitiva es ratificar la donación que el municipio va a realizar a estas 80 personas respecto a que se cuenta con todos los documentos, que de acuerdo a la reunión que se sostuvo con el Subsecretario del Interior es para efectos de coordinar la entrega de estos antecedentes que tienen una única finalidad que es terminar con este procedimiento que se ha dilatado tanto. Por tanto, se precisa este acuerdo de ratificar aquella gestión de entregar a estas personas en donación individualizadamente cada una de estas personas.

Sr. Alarcón; Antes porque no se había ejecutado, cuántos años lleva eso.

Jurídico; No sabría decir cuáles fueron las descoordinaciones que se produjeron en esa oportunidad. Lo cierto es que contamos con todos los antecedentes, pero además, debe contarse con esa ratificación.

Sr. Aguayo; Este procedimiento que nos está pidiendo ya lo hemos realizado en repetidas ocasiones. En una oportunidad hasta se contrataron profesionales para llevar a cabo esto y también hicimos lo mismo.

Jurídico; Hemos recopilado todos los antecedentes y en una semana ya vamos a estar en el Ministerio del Interior.

Sr. Gatica; Entiendo que esto, lo que hizo el Concejo anterior fue aprobar el conjunto.

Sr. Aguayo; E individualmente también lo aprobamos en el gobierno de Raúl Vargas, en el gobierno de José Varas y hoy día, en el gobierno de Mauricio Carrasco, en los tres hemos aprobados por lotes y en forma individual a cada beneficiario.

Sr. Alcalde; Se pide la ratificación para llegar a un buen puerto final.

Administrador: El Subsecretario es el que ha requerido el tema.

Sr. Aguayo, Espero que sea la última por el bien de los vecinos.

Sr. Alcalde: Hay que ingresar los antecedentes, es en justicia de los vecinos Sr. Concejal, después vamos a tener que tomar los vecinos pendientes que están de La Roca. Se solicita el pronunciamiento de los miembros del Concejo.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: 1) El Concejo Municipal adopta por unanimidad ratificar la nómina de los 80 beneficiarios titulares, afectos a igual número de soluciones habitacionales que integran el conjunto denominado Población Libertad del Programa Chile Barrios. Las personas se indican a continuación:

1	Aguayo Torres, Silvia Yanette.	10.479.611-7
2	Araya Díaz, Guillermo Alcides.	07.729.464-3
3	Arellano Navarro, Alicia Janet.	13.080.787-9
4	Arrieta Gómez Miguel Angel	14.336.772-k
5	Barraza Canivilo, Hilda Fanny.	10.218.181-6
6	Bahamondes Concha, Silvia Adriana.	09.931.216-5
7	Bernal Pardo, Luis Antonio.	12.228.822-6
8	Bernal Pardo, Camilo Giovanni.	12.848.111-7
9	Bernal Coppo, Sofía del Carmen.	09.942.743-4
10	Bernal Pardo, Myriam del Carmen	12.453.363-5
11	Brito Gálvez, Rosalía	05.037.031-1
12	Bustos Bustos, Marcela del Carmen	12.028.100-3
13	Calzadillas Moya, Paula Andrea	12.268.630-2
14	Cano Aguilera, Claudia Cecilia	11.521.395-4
15	Carroza Robles, Sara Ester	12.158.456-5

16	Díaz Díaz, María Isabel	09.554.129-1
17	Donoso Araya, Carmen Lyly	10.796.703-6
18	Donoso Miranda, María Eugenia	07.595.148-5
19	Fernández Didier, Felisa mercedes.	04.703.317-9
20	Fernández Silva, Moisés del Tránsito	10.508.072-7
21	Fernández Pezoa, María Teresa.	09.549.114-6
22	Figueroa Marabolí, Johanna Elizabeth	13.671.902-5
23	Figueroa Marabolí, Alejandra Marlene	12.909.956-9
24	Garrido Beltrán, Eliana del Carmen	06.054.316-K
25	González Pérez, Luis Florentino	09.439.566-6
26	González Soto, Carmen Gloria	13.193.785-7
27	Henríquez Rodríguez, María Teresa	09.309.897-8
28	Herrera Madariaga, Eduardo Misael	12.851.276-4
29	Jara Zúñiga, Edison Eraldo	10.575.657-7
30	Jil Álvarez, Ester de la Rosa	12.173.617-9
31	Julio Lecourant, María Sonia	04.166.511-4
32	Lemus Garrido, Ana Rosa	13.834.474-6
33	Leiva Ormeño, Elsa del Carmen	06.623.673-0
34	Leiva Van-Schuerbeck, Elizabeth del C.	13.497.282-3
35	Leiva Van-Schuerbeck, Ramón	13.295.828-9
36	López Donoso, Jennifer Casandra	15.852.148-2
37	López Donoso, Humberto Gerardo	12.819.770-2
38	Madariaga Silva, María Elena	10.123.043-0
39	Mardones Rojas, Gloria Ivonne	06.567.046-1

40	Maureira Araya, Celia Elena	09.010.606-6
41	Mena Cisternas, Enrique Hernán	09.563.218-1
42	Mery Sepúlveda, Daniela de Lourdes	08.358.713-k
43	Mondaca Tapia, Libertad Marcela	14.336.843-2
44	Muñoz Mardones, Patricio Edgardo	12.145.018-6
45	Muñoz Mardones, Cristian Mauricio	11.986.056-3
46	Muñoz Valdés, Clementina de las Merc.	08.494.290-1
47	Pardo Ponce, Vilma Lutgarda	07.469.504-3
48	Paredes Sepúlveda, Eliana de Lourdes.	10.230.048-3
49	Pérez Huerta, María Inés	09.363.943-k
50	Pérez Olivares, Elsa del Carmen	05.692.383-7
51	Pérez Pérez, Francisco Javier	13.925.184-9
52	Pinto Alfaro, Urzula Alejandra	13.230.118-2
53	Riche Muñoz, Eliana Primitiva	03.069.164-4
54	Román Benavides, Juana Rosa	08.251.263-2
55	San Martín Tapia, Verónica Cecilia	12.793.116-k
56	Sánchez Cisternas, Rosa Elena	14.142.059-3
57	Santillana Robles, Patricia de las M.	15.489.644-9
58	Tapia Madariaga, Patricio Alfonso	15.073.724-9
59	Tapia Parra, Libertad del Carmen	07.218.195-6
60	Tejos Hernández, Jorge Eduardo	14.449.552-7
61	Torres Santander, Rosa Margarita	07.288.533-3
62	Torres Valdivia, María Margarita	10.121.972-0
63	Torres Valdivia, Patricia del Carmen	10.444.080-0

64	Trocco Díaz, Elvira Palma	05.054.097-9
65	Ureta Rojas, Sandra Andrea	12.662.983-4
66	Valencia Araya, Olga Alicia	06.934.338-4
67	Valenzuela Pérez, Bernardita de las Mercedes.	08.359.116-1
68	Villalón Arancibia, Abel Alejandro	07.039.310-7
69	Zúñiga Bueno, María Luz	07.554.870-2
70	Zúñiga Muñoz, Silvia Pamela	16.403.324-4
71	Zúñiga Longton, Constanza Elena	05.902.006-4
72	Álvarez Aguilera Alejandra Paulina	13.194.009-2
73	Álvarez Aguilera, Cesar Enrique	14.904.009-2
74	Castro Gaete María Angélica	06.761.093-8
75	Cisternas Salazar Manuel Leonardo	09.543.187-9
76	Núñez Olivares Paola del Carmen	13.851.076-k
77	Rodríguez Riquelme Juan Lorenzo	11.245.927-8
78	Castro Mora, José Eduardo	09.425.494-9
79	Pulgar Marín, Fredy Clodomiro	11.521.539-6
80	Serrano Cano, Jesús Manuel	16.755.378-8

Acuerdo; 2) El Concejo Municipal adopta unánimemente conceder la donación de los 80 inmuebles de propiedad exclusiva de la Municipalidad de Quintero correspondiente a 80 soluciones habitacionales correspondientes a la Población Libertad del denominado Programa Chile Barrios, cuyas personas beneficiarias se indican a continuación:

1	Aguayo Torres, Silvia Yanette.	10.479.611-7	Manzana C-Lote 9
2	Araya Díaz, Guillermo Alcides.	07.729.464-3	Manzana D-Lote 12
3	Arellano Navarro, Alicia Janet.	13.080.787-9	Manzana B-Lote 17
4	Arrieta Gómez Miguel Angel	14.336.772-k	Manzana C-Lote 10

5	Barraza Canivilo, Hilda Fanny.	10.218.181-6	Manzana D-Lote10
6	Bahamondes Concha, Silvia Adriana.	09.931.216-5	Manzana C-Lote3
7	Bernal Pardo, Luis Antonio.	12.228.822-6	Manzana B-Lote7
8	Bernal Pardo, Camilo Giovanni.	12.848.111-7	Manzana B-Lote 8
9	Bernal Coppo, Sofía del Carmen.	09.942.743-4	Manzana A-Lote 5
10	Bernal Pardo, Myriam del Carmen	12.453.363-5	Manzana C-Lote 8
11	Brito Galvez, Rosalía	05.037.031-1	Manzana B-Lote10
12	Bustos Bustos, Marcela del Carmen	12.028.100-3	Manzana A-Lote 8
13	Calzadillas Moya, Paula Andrea	12.268.630-2	Manzana A-Lote11
14	Cano Aguilera, Claudia Cecilia	11.521.395-4	Manzana D-Lote 2
15	Carroza Robles, Sara Ester	12.158.456-5	Manzana C-Lote 2
16	Díaz Díaz, María Isabel	09.554.129-1	Manzana B-Lote16
17	Donoso Araya, Carmen Lyly	10.796.703-6	Manzana B-Lote18
18	Donoso Miranda, María Eugenia	07.595.148-5	Manzana A-Lote16
19	Fernández Didier, Felisa mercedes.	04.703.317-9	Manzana C-Lote18
20	Fernández Silva, Moisés del Tránsito	10.508.072-7	Manzana B-Lote20
21	Fernández Pezoa, María Teresa.	09.549.114-6	Manzana A-Lote13
22	Figueroa Marabolí, Johanna Elizabeth	13.671.902-5	Manzana A-Lote18
23	Figueroa Marabolí, Alejandra Marlene	12.909.956-9	Manzana A-Lote20
24	Garrido Beltrán, Eliana del Carmen	06.054.316-K	Manzana C-Lote16
25	González Pérez, Luis Florentino	09.439.566-6	Manzana D- Lote 6
26	González Soto, Carmen Gloria	13.193.785-7	Manzana B-Lote 9
27	Henríquez Rodríguez, María Teresa	09.309.897-8	Manzana A-Lote 7
28	Herrera Madariaga, Eduardo Misael	12.851.276-4	Manzana C-Lote13
29	Jara Zúñiga, Edison Eraldo	10.575.657-7	Manzana D-Lote 1
30	Jil Alvarez, Ester de la Rosa	12.173.617-9	Manzana D-Lote 9

31	Julio Lecourant, María Sonia	04.166.511-4	Manzana D-Lote16
32	Lemus Garrido, Ana Rosa	13.834.474-6	Manzana D-Lote 4
33	Leiva Ormeño, Elsa del Carmen	06.623.673-0	Manzana B-Lote12
34	Leiva Van-Schuerbeck, Elizabeth del C.	13.497.282-3	Manzana B-Lote 5
35	Leiva Van-Schuerbeck, Ramón	13.295.828-9	Manzana A-Lote22
36	López Donoso, Jennifer Casandra	15.852.148-2	Manzana D-Lote 5
37	López Donoso, Humberto Gerardo	12.819.770-2	Manzana B-Lote19
38	Madariaga Silva, María Elena	10.123.043-0	Manzana C-Lote20
39	Mardones Rojas, Gloria Ivonne	06.567.046-1	Manzana A-Lote17
40	Maureira Araya, Celia Elena	09.010.606-6	Manzana C-Lote 6
41	Mena Cisternas, Enrique Hernán	09.563.218-1	Manzana C-Lote11
42	Mery Sepúlveda, Daniela de Lourdes	08.358.713-k	Manzana C-Lote 7
43	Mondaca Tapia, Libertad Marcela	14.336.843-2	Manzana A-Lote10
44	Muñoz Mardones, Patricio Edgardo	12.145.018-6	Manzana A-Lote19
45	Muñoz Mardones, Cristian Mauricio	11.986.056-3	Manzana B-Lote 6
46	Muñoz Valdés, Clementina de las Merc.	08.494.290-1	Manzana B-Lote14
47	Pardo Ponce, Vilma Lutgarda	07.469.504-3	Manzana C-Lote 4
48	Paredes Sepúlveda, Eliana de Lourdes.	10.230.048-3	Manzana A-Lote23
49	Pérez Huerta, María Inés	09.363.943-k	Manzana D-Lote 8
50	Pérez Olivares, Elsa del Carmen	05.692.383-7	Manzana C-Lote 5
51	Pérez Pérez, Francisco Javier	13.925.184-9	Manzana B-Lote11
52	Pinto Alfaro, Urzula Alejandra	13.230.118-2	Manzana B-Lote15
53	Riche Muñoz, Eliana Primitiva	03.069.164-4	Manzana B-Lote 4
54	Román Benavides, Juana Rosa	08.251.263-2	Manzana B-Lote 3
55	San Martín Tapia, Verónica Cecilia	12.793.116-k	Manzana A-Lote 1
56	Sánchez Cisternas, Rosa Elena	14.142.059-3	Manzana D-Lote 7

57	Santillana Robles, Patricia de las M.	15.489.644-9	Manzana D-Lote17
58	Tapia Madariaga, Patricio Alfonso	15.073.724-9	Manzana C-Lote17
59	Tapia Parra, Libertad del Carmen	07.218.195-6	Manzana A-Lote12
60	Tejos Hernández, Jorge Eduardo	14.449.552-7	Manzana C-Lote14
61	Torres Santander,Rosa Margarita	07.288.533-3	Manzana A-Lote 2
62	Torres Valdivia, María Margarita	10.121.972-0	Manzana D-Lote 3
63	Torres Valdivia, Patricia del Carmen	10.444.080-0	Manzana A-Lote 3
64	Trocco Díaz, Elvira Palma	05.054.097-9	Manzana D-Lote15
65	Ureta Rojas, Sandra Andrea	12.662.983-4	Manzana A-Lote 6
66	Valencia Araya, Olga Alicia	06.934.338-4	Manzana A-Lote14
67	Valenzuela Pérez, Bernardita de las Merc.	08.359.116-1	Manzana A-Lote 4
68	Villalón Arancibia,Abel Alejandro	07.039.310-7	Manzana D-Lote11
69	Zúñiga Bueno, María Luz	07.554.870-2	Manzana B-Lote13
70	Zúñiga Muñoz, Silvia Pamela	16.403.324-4	Manzana C-Lote 1
71	Zúñiga Longton,Constanza Elena	05.902.006-4	Manzana C-Lote15
72	Alvarez Aguilera Alejandra Paulina	13.194.002-2	Manzana D-Lote 14
73	Alvarez Aguilera César Enrique	14.904624-0	Manzana D-Lote 13
74	Castro Gaete María Angélica	06.761.093-8	Manzana A-Lote 9
75	Cisternas Salazar Manuel Leonardo	09.543.187-9	Manzana A-Lote 21
76	Núñez Olivares Paola del Carmen	13.851.076-k	Manzana A-Lote15
77	Rodríguez Riquelme Juan Lorenzo	11.245.927-8	Manzana B- Lote 1
78	Castro Mora José Eduardo	09.425.494-9	Manzana C- Lote 19
79	Pulgar Marín Fredy Clodomiro	11.521.539-6	Manzana C-Lote 12
80	Serrano Cano, Jesús Manuel	16.755.378-8	Manzana B-Lote 2

7.3.- Solicitud de apoyo en amplificación y arriendo de carpa

S. Municipal, Procede a la lectura a carta solicitud de apoyo para evento a beneficio de cuatro familias damnificadas por incendio ocurrido el 13.04.2014 en Valparaíso, organizado por el Centro de Estudiantes de la Carrera de Ingeniera Ambiental de la Universidad de Valparaíso, evento avalado por el Director de la citada Carrera Sr. Joao Cerqueira Pinto.

Sr. Alcalde; La idea es que nosotros podamos financiar el arriendo de la amplificación y una carpa de eventos.

Sr. Gatica; Alguien vino a hablar con el Alcalde o solo llego la carta porque si alguien hablo y le explico.

Sr. Alcalde; Vinieron unos alumnos, me explicaron el tema, lo que quieren es la carpa, arriendo que cale \$400.000., y la amplificación que vale \$200.000.-o a la inversa, en el fondo son como \$600.000., lo que sí, les dije en forma inmediata que nosotros en razón a la transparencia de nosotros arrendar estos servicios más que conceder el financiamiento en efectivo.

Otras Municipalidades como la de Quilpué, entiendo que va a aportar con la iluminación. Bien sometamos a votación la solicitud de poder efectuar los apoyos que están solicitando.

Sr. Aguayo; Antes de someterlo a votación. Hacer presente que ninguno de ellos es amigo mío, por si acaso, en caso contrario me abstendría. No teniendo ningún vínculo voy a votar favorable porque entiendo que efectivamente es una necesidad. Nosotros siempre nos hemos caracterizado por ser solidarios. A mí me parece que no es la oportunidad de restarse, más aun cuanto tengo entendido que al margen de esos niños, hay otros chicos Quinteranos que por razones de estudio, estos últimos dos años estaban viviendo en el Cerro Las Cañas, incluso para ir en ayuda de uno de ellos, se realizó en el gimnasio municipal una Zumbaton, organizado por los propios monitores de Quintero en ayuda de ese joven en particular. Hay otro joven que estudiaba en el Colegio Don Orione, que también está afectado.

Estando de acuerdo en eso, voy a concurrir con mi voto de aprobación. También quiero aprovechar de hacer un llamado de atención a lo que de alguna u otra manera conversamos en este Concejo, en ir en ayuda de algunos chicos que están en esta condición, que son Quinteranos, que están estudiando allá. A lo menos hay como seis casos.

Nosotros habíamos hablado el otro día, en la perspectiva de poder hacer una ayuda concreta al tema de los damnificados. Se había sugerido la posibilidad de poder concurrir con la compra de mil planchas o en su defecto, después surgió la otra alternativa, con el Administrador conversando, por lo barato que significaba el costo material, era factible el poder comprar unas quince mediaguas.

En ese contexto, perfectamente podríamos concurrir con quince o diez mediaguas, ir en ayuda de estos mismos chicos por los cuales están pidiendo hacer de la Universidad, y de estos otros chicos, que están los antecedentes acá, donde efectivamente pudiésemos comprar la mediagua y con recursos propios de la Municipalidad, instalarlas nosotros mismos porque hoy en día, ya tienen el terreno despejado. Me parece que esa es una ayuda concreta que permite ayudar a gente vinculada con Quintero.

Sr. Alcalde; Al margen de eso, en base a sus palabras, inicialmente partimos viendo de aporta con un financiamiento en efectivo, después se vio la moción de adquirir unas planchas de techo, y

después don Luis, señalo el tema de las mediaguas. Después me entere que hay jóvenes de Quintero. Si Uds., han ido siguiendo día a día, la televisión, se está haciendo una serie de eventos, como la que está haciendo la universidad. Hay sectores que se están preocupando, además, porque el gobierno ya dio la plata, ha llegado mucha ayuda y todo el cuento, como que se están preocupando de su gente. Valoro esa iniciativa, efectivamente podríamos identificar a los jóvenes de Quintero, comprar la cantidad de mediaguas para los niños de Quintero, que viven allá, tal como lo hizo el Alcalde de Coronel, que fue con sus Concejales a entregar ayuda directa a unas personas que tenían vínculos con esa comuna. Podríamos llegar como Concejo Municipal con un equipo municipal de instalación, con un camión con estas diez mediaguas para los diez jóvenes de Quintero.

Administrador: Se tiene que verificar que tengan el terreno despejado y focalizar la ayuda.

Sr. Alcalde: Este tema se tendrá que ver en una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal durante la próxima semana porque faltan unos quince días para la próxima Sesión Ordinaria de Concejo, previo a ello, se hará una identificación de esta jóvenes para reunir los antecedentes de estas personas.

En virtud de esto sometemos a votación, cuyo resultado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba unánimemente contratar servicio de amplificación y arriendo de carpa para apoyar peña organizada por el Centro de Estudiantes de la Carrera de Ingeniera Ambiental de la Universidad de Valparaíso, evento avalado por el Director de la citada Carrera Sr. Joao Cerqueira Pinto, que será a beneficio de cuatro familias damnificadas por el incendio del 13.04.2014 en Valparaíso, en cuyo interior existe a lo menos un estudiante perteneciente a la citada carrera o a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valparaiso.

6.4.- Diseño del Parque Municipal

Secpla: Comentarles que hoy día, se está en la etapa de entrega de los ante proyectos por parte de la Consultora, en forma paralela en este minuto se está invitando a la gente que participó de los diseños, para dar a conocer las dos alternativas de los ante proyectos. La empresa Consultora necesita un día para que la vea el Concejo Municipal, los funcionarios municipales, a lo menos los directivos y el Consejo de la Sociedad Civil.

La idea es la de hacer una actividad en el Salón Daem, pero para eso tenemos que ponernos de acuerdo en la fecha.

VIII.- VARIOS

8.1.- Luminarias.

Sr. Alarcón: El Cruce la Virgen anoche estaba todo apagado.

Sr. Alcalde: Están apagados los dos focos grandes, se dará prioridad al trabajo que está haciendo Pontarelli.

Sr. Silva: Sobre el mismo tema de las luminarias en la Población Esmeralda, Pasaje Dos, están todas las luminarias apagadas que son tres y en la zona roja.

Sr. Alcalde: Yo estaba estirando el chicle, pero en realidad hay que ser responsable, soy súper cuidadoso con las platas, pero no puedo pasarme para el otro lado tampoco. Parece que va a hacer

necesario hacer un contrato chico, antes que se instalen las Led porque nos va a pillar el invierno. El año pasado hicimos un contrato que duró todo el año, que estuvo muy bueno, fue por M\$28.000., por 750 luces. Estuvo muy bien. Ustedes saben que el problema de las conexiones a un año, se han ido quemando.

Sr. Aguayo, Este sábado además, se cambia el horario.

Sr. Silva; Ud., mismo lo dijo en Concejo del tema del Cerro La Cruz de las cuatro luces que va a poner de emergencia, de conectar un generador, en caso de una situación de emergencia, que gracias a Dios, no ha pasado nada todavía.

Sr. Alcalde; voy a traer para el Concejo del próximo lunes, la propuesta porque estimo que vamos a tener que hacer un contrato chico porque además cambian la hora, como lo señaló el Concejal, acuérdense que son 180 días para la instalación de las luces Led.

8.2.- Capacitación Sta. Adela

Sr. Silva, Saber si se dio los lineamientos e instrucciones en caso de tsunami.

Emergencia; Presentara una propuesta al respecto.

8.3.- Modificaciones a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Sr. Gatica; Solo lo planteo, no quiero que me respondan ahora. Cuando concurrimos al Seminario sobre la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre las nuevas funciones de los Concejales y posteriormente el Concejal Sr. Aguayo, hizo una presentación muy clara, precisa y concisa respecto al impacto que tiene la ley.

Sin embargo, en la práctica sería bueno que viéramos por ejemplo, algunas modificaciones como el Reglamento Interno del Concejo. Eso tiene que hacerse, tiene que haber una propuesta. Uno de estos aspectos es que nosotros con el Alcalde vamos a consensuar la Tabla de la Sesión. Los Concejales también podemos hacer propuestas, pero también tiene que ser una cosa ordenada.

Solicito que nos hagan una propuesta al Concejo.

Sr. Aguayo; En efecto, nos llegaron algunos formatos de la Asociación Chilena de Municipalidades con respecto al Reglamento Interno del Concejo, donde estamos obligados insertar las modificaciones a la Ley en este Reglamento. Vamos a trabajar de tal manera que en las próximas semanas haremos algunas Sesiones de la Comisión de Régimen Interno para ir viendo estas modificaciones para posteriormente tener una propuesta definitiva.

8.4.- Reforma Tributaria.

Sr. Aguayo; Quisiera en esta oportunidad y por el tiempo, de no dejarlo de plantearlo. Es archiconocido por la comunidad, a mí me parece pertinente de pedirlo una vez más, y sobre todo, donde el país está en plena discusión de la reforma tributaria. Vuelvo a reiterar, que no se mal interprete, no estoy en contra de las empresas, ni ninguna en particular, sino que estoy en contra del sistema perverso que hace que comunas como la nuestra, que han abierto sus puertas a la instalación de grandes industrias, que terminan dando grandes utilidades pero que producen externalidades negativas. La persecución de estas hacia la comunidad, ha sido escasa.

A mí me parece que los municipios del país, no pueden estar ni quedar afuera, de lo que hoy en día, es la discusión de la reforma tributaria. De hecho la Asociación Chilena de Municipalidades, hoy día, ha pedido una reunión a la Comisión de la Cámara de Diputados y también del Senado para expresar su opinión frente a la Reforma Tributaria.

En este sentido, me parece importante señalar que la Reforma Tributaria debiera contemplar una solución a las distorsiones que se producen en las comunas como Quintero con el pago de las Patentes Comerciales donde grandes empresas tributan lo mismo que los comerciantes ambulantes y de los comerciantes de los kioscos.

A mí me parece que es un abuso, es una distorsión del sistema que empresas como la RPC, con sus instalaciones en Quintero, Pesquera de Quintero, Sociedad Marítima SA, Inversiones Bosques del Mauco, Atlanta SA, cancelan solamente la suma de \$26.000., siendo que el comerciante que está en la esquina cancela una patente de \$ 37.000., lo que me parece que es totalmente aberrante irrisorio. GNL también cancela \$26.000.- Siempre he planteado consecuentemente el tema de GNL.

Sr. Alcalde: Todas las empresas que están en el borde costero, pagan que tiene que ver con el tema tributario, si bien una paga más o paga menos, posiblemente todas pagan en relación con el personal que tienen laborando en la comuna, no pagan como patente.

Sr. Aguayo, Estas empresas pagan sumas irrisorias en patentes versus en contra de los pequeños comerciantes que tienen una carga tributaria más pesada, que no tienen punto de comparación con las utilidades que ganan estas empresas. Además, que aquí hay temas que tienen que ver con la equidad. En Regiones las empresas pagan patentes de muy bajo precios, y donde tienen su casa matriz pagan un alto valor. Lo que no debiese ser porque eso genera indudablemente, una distorsión.

En ese sentido, a mí me parece importante hacer llegar un documento a la Asociación Chilena de Municipalidades donde se exprese alguna opinión del Concejo Municipal de Quintero, frente a la Reforma Tributaria tendiente a ser considerada en esta reforma, que nos puede significar la solución a los problemas que como comuna nos afectan.

Para tal efecto, propongo que este documento exprese algunas ideas centrales que podemos perfectamente manifestar. Primero, que pagan más los que tienen mayor capacidad de inversión, y los que tienen menor paguen menos; eliminar las distorsiones y los usos de lo que he planteado; que paguen los que generan externalidades negativas a las comunas. Me parece que es un tema tremendamente importante, porque en efecto, hay empresas que aparte de pagar poco al municipio, causan externalidades negativas al medio ambiente y a otro tipo de cosas. Creo que esas empresas debieran pagar más. Que las empresas deban pagar la patente municipal en la comuna que tienen la unidad productiva y no por ejemplo, en Las Condes. Que las empresas que funcionan en Quintero que las paguen en la comuna de Quintero.

Que existe el pago de patente de patente diferenciado de aquellas que se encuentran en las comunas más pobres. Esto tiene mucho sentido que en las comunas pobres como la nuestra que tiene pocos ingresos, aparte de abrirle las puertas a estas grandes empresas, no existe una patente diferenciada. De hecho hay comunas que están en eso. Así, se planteó en una de las Comisiones del seminario de Concejales que se llevó a efecto en Viña del Mar.

Que las grandes empresas tributen en base a los reales impactos que producen en las comunas, sobre todo grandes empresas que producen impacto ambiental, que señale. Que el beneficio municipal se pueda gravar con un impuesto. El uso de los bienes nacionales de uso público por parte de las empresas eléctricas, telecomunicaciones y radio operador que usan los postes del alumbrado público. Si viene cierto en la comuna, existe una Ordenanza Municipal, per frente a este tema, no se aplica, me parece que para resolver el tema de forma definitiva debiera quedar depurado qué estas empresas de este tipo, paguen el bien nacional de uso público, de lo que significa tirar todo el cableado de poste a poste y el atravesio.

Con propuestas como esta, estaremos contribuyendo enormemente a la reforma tributaria, si se toman en cuenta sin duda, resolvería los grandes problemas que afectan a comunas más pobres como la nuestra. Querida plantear ese tema porque creo que estamos en el minuto preciso de poder hacer un aporte a la Asociación Chilena de Municipalidades como Concejo Municipal de Quintero, que tomen en consideración estas situaciones que he planteado porque de algún modo u otro tienden a resolver el problema.

Sr. Alcalde: Muy clara su exposición, un debate interno que vamos a tener que sostener, que me parece además, que debiéramos juntarnos con algún profesional contador experto en el tema, para que nos clarifique, para que esta presentación tenga un buen fundamento. Me gustaría agregar a eso, que hoy día se está creando lo que son las Asociaciones de Municipalidades de Ciudades Puerto. Dentro del tema tributario que no está contemplado que es la de ir creando la Asociación de Ciudades Puerto ex Emporchi y también del puerto nuestro, que nace la iniciativa de crear la Asociación de Ciudades Puertos Privados. Considerando que los puertos también generan ingresos, que según estadísticas proporcionadas, que son alrededor de M\$\$85.000.000., que no se devolvió ni un peso a San Antonio. Con Quintero ocurre lo mismo. Además, de la contaminación, de que no pagan ninguna patente, no pagan ningún peso por todo lo que se descarga en la ciudad puerto.

Este es un buen elemento, con todo el respeto del Concejales, es muchísimo más plata. Me reuní con el Encargado del Servicio de Aduana de Quintero, ocasión que solicité cierta información. Lo que paga un buque por atracar en el Puerto de Quintero, es una cantidad inmensa y nosotros no tenemos acceso a ningún ingreso.

Sr. Gatica: Lo que expuso el Concejal Sr. Aguayo, estoy completamente de acuerdo, es el momento, después va a ser tarde, nos vamos a quedar fuera. Entiendo que dentro de la Reforma Tributaria hay un impuesto verde, que se está aplicando a las empresas justamente por la cantidad de combustible, petróleo, gas que entra a Chile, pero también entiendo que por una parte algo va a quedar en las comunas. Entonces, nuevamente, vamos a quedar en desventaja. Estimo que es pertinente absolutamente tener a alguien, primero que nos expliquen cómo viene la ley en esa parte, del impuesto verde, que es lo que nos afecta. Debiéramos nosotros como comuna, ojala que con Puchuncavi, Concon, que también a ellos les afecta, y hablar con la Comisión, somos las tres las comunas que estamos afectadas. Ir a hablar con Hacienda, a lo mejor, no con Arenas, pero que alguien de Hacienda. Tenemos que dar a conocer nuestro planteamiento por hemos sido una comuna que ha entregado mucho y somos una comuna pobre.

Entonces, Hacienda y las mismas Comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado.

Sr. Alcalde; Como nadie es experto en el tema, debemos prepararnos. Contratemos una asesoría rápidamente, la próxima semana, los primeros diez días que nos puedan explicar acerca del impuesto verde, además, que es lo que está ocurriendo, como viene y como se interpreta realmente el tema tributario para concurrir con conocimiento de causa.

Se levanta la Sesión siendo las 20,07 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE